



POLÍTICA

Gobernador Jairo Aguilar entrega proyecto avícola que beneficiará a 100 familias de Mayabangloma



Pág. 2

JUDICIALES

Hombre es hallado sin vida en un lugar enmontado de Aremasain, zona rural de Manaure

Pág. 20

Atentado sicarial deja una persona muerta y otra herida en el Distrito de Riohacha

Pág. 20



Barrancas inicia la construcción de sistema solar fotovoltaico de 5 MW en Carretalito

Pág. 2

POLÍTICA

Alcalde Genaro Redondo anuncia en Choles obras para mejorar el acceso al agua

Pág. 3

REGIONALES

Corpoguajira socializa metodología para la formulación participativa del Plan de Manejo del Drmi Matúa

Pág. 11



Villanueva celebra 216 años del Grito de Independencia llamando a la unidad y al compromiso ciudadano

Pág. 12

Petro en su último discurso

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Durante la última instalación del Congreso de su mandato, el presidente Gustavo Petro destacó la reducción de la pobreza monetaria en Colombia, la cual bajó del 39,7 % en 2021 al 28 % en 2025 según el Dane, beneficiando a unos 4,5 millones de personas. Afirmó que este logro representa la cifra más baja del siglo y sostuvo que la pobreza obedece a decisiones de política humana y no a eventos naturales como la pandemia. Pese a estos avances, reconoció que la desigualdad y la pobreza extrema siguen elevadas frente al contexto internacional, e hizo referencia al próximo Gobierno de Abelardo De la Espriella, cuyos resultados electorales cuestionó. Por su parte, el presidente del Senado, Lidio García, le pidió a Petro que dejara de desacreditar a las instituciones sin pruebas.

Congresistas de La Guajira asumieron ayer 20 de julio sus curules en Senado y Cámara

Oficialmente quedaron posesionados y tomaron juramento los senadores y representantes de La Guajira elegidos para el periodo 2026-2030.

Los congresistas son Martha Peralta, Johanna Osorio y Alfredo Deluque en Senado; Juan Loreto Gómez y Jorge Figueroa en Cámara. Pág. 13

GENERALES

Procurador afirma que posesión de De la Espriella en una guarnición militar dependerá del aval del Congreso

Pág. 15



REGIONALES

Comfaguajira acompaña el bienestar y desarrollo integral de 30 madres gestantes y lactantes en Riohacha

Pág. 10



Expectativa en Fonseca

El CNE deberá definir en las próximas horas o días, la suerte de la Alcaldía de Fonseca, hoy en cabeza de Micher Pérez. Cristian Quiroz, presidente del máximo órgano electoral renunció el pasado 16 de julio. Otros magistrados, también tienen vencimiento de periodo. ¿Qué pasará? En Fonseca, los abogados de Osvaldo Rodríguez, segundo en votación, esperan la credencial. Voceros de Micher Pérez, advierten que ellos apelarán. ¿Pero se cayó la tutela?

‘El negro’ sigue en la U

Pablo Parra quiere frenar las voces mal intencionadas que aseguran su retiro del partido de la U. ¿Qué ha pasado? “No he renunciado. No he pensado en hacerlo. Sigo ahí. Me he ganado unos espacios, y no entiendo cómo algunos periodistas quieren decir lo contrario”. Pablo Parra, exdiputado y exaspirante al Congreso, precisa: “Yo no me vengo al mejor pos-tor, como hacen muchos líderes. Sigo en la U, estoy firme”. ¡Ajá Pablo, ¿quién es el periodista?

¿Retiro acordado?

El retiro de la cúpula militar al término del desfile de ayer, generó reacciones en Colombia. ¿Y entonces? El presidente Petro, reveló en su cuenta de X, que fue un acuerdo para evitar que ellos estuvieran en un evento en donde escucharían discursos políticos. ‘Fuerza Pública no debe participar en política’. ¡Uumm! El mandatario tenía razón, fue un discurso político fuerte y bien emotivo.

Cinco guajiros en el Congreso

Dos mujeres y tres hombres conforman la fuerza política de La Guajira en el nuevo Congreso de la República, que inició periodo la tarde de ayer. Martha Peralta del Mais, Johanna Osorio del PH, y Alfredo Deluque de la U, serán las curules en el Senado. Juan Loreto Gómez del partido Conservador y Jorge Figueroa Angarita, de la U, serán los voceros de la península en la Cámara.

Con capacidad para 5.000 gallinas ponedoras

Gobernador Jairo Aguilar entrega proyecto avícola que beneficiará a 100 familias de Mayabangloma

El gobernador Jairo Aguilar Deluque entregó un proyecto avícola en el resguardo indígena wayuú de Mayabangloma, en el municipio de Fonseca, que beneficiará directamente a 100 familias de la comunidad. La iniciativa pone en funcionamiento una unidad productiva con capacidad para 5.000 gallinas ponedoras, con la que se busca fortalecer la seguridad alimentaria, ampliar la oferta de productos avícolas y generar nuevas oportunidades de empleo en el territorio.

La infraestructura está conformada por tres galpones, una oficina administrativa, bodega de almacenamiento, cuarto eléctrico, sistema de energía fotovoltaica y conexión a un pozo de agua. El proyecto también incluyó la entrega de aves, alimento, equipos e insumos para la producción, además

DESTACADO

La iniciativa fue ejecutada por el Cabildo Indígena del Resguardo de Mayabangloma, en articulación con las entidades participantes, como una apuesta para fortalecer la producción avícola.

de capacitación técnica, ambiental, comercial y socioempresarial para garantizar la operación de la granja. “Este proyecto representa una oportunidad para que la comunidad fortalezca su capacidad productiva y consolide una actividad que contri-



El proyecto incluyó entrega de aves, alimento, equipos e insumos para la producción.

buya a mejorar sus condiciones de vida. Nuestro compromiso es seguir impulsando iniciativas que generen desarrollo desde los territorios”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque. La unidad productiva proyecta un incremento del 50 % en la oferta de

productos avícolas. Durante su ejecución generó 35 empleos directos y 70 indirectos, mientras que su operación permitirá mantener seis empleos permanentes. Además, el 100 % de los beneficiarios recibió capacitación para administrar y poner en marcha el proyecto.

La iniciativa fue ejecutada por el Cabildo Indígena del Resguardo de Mayabangloma, en articulación con las entidades participantes, como una apuesta para fortalecer la producción avícola y la seguridad alimentaria en esta comunidad indígena del municipio de Fonseca.

El proyecto contempla la generación de energía renovable y sostenible

Barrancas inicia la construcción de sistema solar fotovoltaico de 5 MW en Carretalito

Con una inversión de \$9.519.272.074 pesos, el alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, junto a la secretaria de Obras e

Infraestructura del municipio, Isaura Peláez Pinto, lideró el pasado viernes el acto de colocación del primer panel solar de la

construcción de un sistema solar fotovoltaico en la Granja Experimental del corregimiento de Carretalito.

Este proyecto se desarrolla en el marco del convenio con el Ministerio de Minas y Energía y el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - Fenoge.

Su objetivo es impulsar el desarrollo socioeconómico del municipio de Barrancas, mediante un sistema de generación distribuida con energía limpia.

La iniciativa contempla la instalación de 2.166 módulos fotovoltaicos de 600 Wp para una capacidad total de generación de 5 MW. En una primera etapa se pondrá en operación un sistema de 0.99 MWe, que permitirá abastecer el consumo de usuarios del

municipio con energía renovable y sostenible.

El proyecto contempla la generación de energía renovable y sostenible, la reducción de emisiones de CO2 y el aporte a la protección del medio ambiente, la generación de empleo durante las etapas de construcción y operación, mayor confiabilidad y diversificación de la matriz energética, el fortalecimiento de la transición energética del municipio, y la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Además, el proyecto promueve el uso eficiente de los recursos naturales, el respeto por las comunidades y el desarrollo responsable de la infraestructura energética.

También impulsará la formación de talen-

to local en energías renovables en el corregimiento de Carretalito. Durante el acto, el alcalde Vicente Berardinelli manifestó, “bueno hoy tuvimos un día muy especial para Barrancas y es que ya colocamos el primer panel, no, la primera piedra, el primer panel de más de dos mil paneles que vamos a instalar, en la primera granja, el primer módulo de siete que vamos a tener produciendo, más de siete megas de energía para el municipio de Barrancas.

Era un compromiso que teníamos con nuestro municipio, un compromiso con nuestra gente, para poder estabilizar y brindarle más desarrollo hacia un futuro con economía y energía renovable para la gente”.

Con esta obra, Barrancas se consolida como referente de sostenibilidad en el Caribe colombiano, aprovechando el enorme potencial solar de La Guajira, para construir un futuro más limpio, justo y equitativo.



Dice el alcalde que con esta obra, Barrancas se consolida como referente de sostenibilidad en el Caribe colombiano.

La comitiva de la U

Una nutrida comitiva del partido de la U acompañó al senador Alfredo Deluque y al representante Jorge Figueroa, en la instalación del nuevo Congreso ayer en Bogotá. El gobernador Jairo Aguilar, y el exgobernador Nemesio Roys, estuvieron allí en primera plana. También la exgobernadora Dila Wilches, Carlos Duarte, Óscar Peralta, Jimmy Sierra, Wilson Rojas, Miguel Cinque, 'Beto' Baquero, Claro Cotes, Alberto Mario Cuan, Misael Velásquez y Luigy Freile.

Acompañando a Jorge Armando

El alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón, se dejó ver en sus redes sociales acompañando en su posesión al nuevo representante a la Cámara, Jorge Armando Figueroa. "La importante votación obtenida en Maicao refleja la confianza que los ciudadanos depositaron en su liderazgo y representa un gran compromiso con nuestro municipio y con toda La Guajira", dijo el alcalde wayuú.

El diputado

El diputado Carlos Andrés Duarte Ospino, se empieza a mostrar en los círculos políticos del país. Carlos Andrés, acompañó la posesión de los cinco congresistas de La Guajira. El diputado como siempre, cerca del senador Alfredo Deluque y del representante a la Cámara, Jorge Armando Figueroa. Carlos Andrés hace parte de las reservas políticas de La Guajira, y trabaja para aspirar a la Alcaldía del municipio de Dibulla.

Preguntan por el alcalde

En el municipio de Uribia, se preguntan por el alcalde Jaime Buitrago García. Dicen que hace días no lo han visto en su tierra. Tampoco estuvo en los actos conmemorativos del 20 de julio, ni en la posesión de los presidente comunales. La ausencia del mandatario preocupa a los uribieros. ¿Y entonces? Calma señores, el alcalde responderá a sus inquietudes. Ya llegará el momento.

La iniciativa busca acercar los servicios del Distrito a las comunidades

Alcalde Genaro Redondo anuncia en Choles obras para mejorar el acceso al agua



Para los participantes, la jornada representó una oportunidad para fortalecer sus actividades productivas.

En una nueva jornada de 'Riohacha al Campo' liderada por el alcalde Genaro Redondo, la Administración Distrital llegó hasta el corregimiento de Choles con su oferta institucional y anunció obras que permitirán mejorar el acceso al agua en las comunidades de Choles y Los Comejenes.

Más de 700 habitantes

de Choles, Comejenes, Matitas, Tigreras, Anaime y otros sectores rurales participaron en esta actividad, que acercó servicios, programas sociales, atención comunitaria y espacios para la promoción de los productos del campo riohachero.

Durante la jornada, el mandatario confirmó el inicio de las obras de elec-

trificación necesarias para fortalecer la infraestructura asociada al suministro de agua en ambas comunidades, incluyendo la instalación de equipos que permitirán una operación más eficiente y confiable del sistema.

"Nuestro compromiso es que las soluciones lleguen hasta donde está la gente. Escuchamos las necesidades de estas comunidades y hoy estamos dando un paso concreto para fortalecer el acceso al agua, una necesidad fundamental para mejorar la calidad de vida de las familias rurales", afirmó el alcalde Genaro Redondo.

Los asistentes accedieron a servicios relacionados con salud física y mental, programas sociales, acompañamiento productivo, orientación institucional, actividades recreativas y procesos de atención dirigidos a distintos grupos poblacionales.

El secretario de Turismo

y Desarrollo Económico, Hugo Bandera, destacó el alcance de esta estrategia para las comunidades rurales.

"Llegar al territorio nos permite atender necesidades, fortalecer emprendimientos y acercar oportunidades a quienes impulsan el desarrollo del campo", señaló.

Uno de los espacios más concurridos fue la feria campesina, donde productores, artesanos y emprendedores comercializaron alimentos, artesanías y productos elaborados en la zona rural, generando ingresos para sus familias y fortaleciendo la economía local.

Como parte de la jornada, la gestora social del Distrito, Claudia Mendoza, lideró la entrega de más de 250 pares de zapatos para niños y adultos, gracias a una donación gestionada ante la Dian, a través de la campaña 'Dejando Huellas', iniciativa que busca brindar bienestar a

poblaciones vulnerables del Distrito.

Asimismo, mediante la Dirección de Asuntos Afrodescendientes, la Alcaldía entregó 400 metros de tela a cuatro consejos comunitarios afrodescendientes, además de dotaciones para líderes de Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.

Para los participantes, la jornada representó una oportunidad para fortalecer sus actividades productivas y acceder a servicios sin necesidad de desplazarse hasta la zona urbana. Alebis Barros, productora de Choles, destacó el impacto de la actividad.

"Estas jornadas nos ayudan a vender nuestros productos y a fortalecer nuestros emprendimientos", expresó.

Por su parte, la corregidora de Choles, Angélica Meza Amaya, resaltó la respuesta de la comunidad.

Alcaldía de Riohacha exaltó los valores patrios durante la conmemoración del Día de la Independencia

La Alcaldía Distrital de Riohacha participó en los actos conmemorativos del Día de la Independencia de Colombia, una fecha que invita a exaltar la historia nacional, fortalecer la identidad colombiana y promover los valores cívicos que unen a los ciudadanos.

La jornada inició con una ofrenda floral ante el busto del Libertador Simón Bolívar, ubicado en el parque que lleva su nombre, donde autoridades civiles, militares y de Policía rindieron homenaje a los héroes de la Independencia y exaltaron los símbolos patrios que representan la historia, la soberanía y la identidad nacional.

Posteriormente, se desarrolló el tradicional desfile militar y policial por la calle Primera, escenario en el

que participaron integrantes del Ejército Nacional, la Armada de Colombia, la Policía Nacional, personal

de reserva y organismos de apoyo, quienes rindieron honores a la nación, sus símbolos patrios y a las

autoridades presentes, en una demostración de disciplina, compromiso y servicio al país.



En representación del alcalde participaron la gestora social y el secretario de Gobierno.

En representación del alcalde Genaro Redondo participaron la gestora social del Distrito, Claudia Mendoza, y el secretario de Gobierno, Leandro Mejía, quienes acompañaron la conmemoración junto a autoridades civiles, militares, organismos de socorro y demás instituciones presentes en la jornada.

"Celebrar la Independencia es recordar que el desarrollo de nuestros territorios también se construye con unidad, respeto por nuestra historia y compromiso con las futuras generaciones", expresó la gestora social Claudia Mendoza.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Leandro Mejía, resaltó la importancia de estas fechas para fortalecer la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia.

Ellos le llaman fuego sagrado: esa garra y pasión que no se compran ni se entrenan

La lección argentina



Por Adrian Ibarra Ustariz

@Adrian_IU

España levantó la copa, y Argentina, con diez jugadores al final, se quedó con las ganas. Esta final, además, cierra el ciclo de Lionel Messi y abre el de Lamine Yamal, como un relevo generacional que el fútbol nos regala. Merecido, sin duda: España tuvo un camino difícil, dejó atrás a Francia, Portugal y Uruguay buscando siempre tener el balón. En la final supo aguantar e inclinar la balanza.

Sin embargo, más allá del resultado, lo que debería quedar para nosotros, los colombianos, es una lección. Lo digo sin ser hincha de Argentina, pero el caso argentino nos importa, y mucho: es nuestro rival en Conmebol, el que nos ganó la última Copa América y el que, tarde o temprano, volveremos a enfrentar. Reducir lo que pasa en Argentina a lo táctico o al efecto Messi sería un error, aunque Messi, con 39 años, aparece cuando hay que aparecer, con ese toque de primera que sigue siendo corrosivo, pariendo centros como arroz partido. Para entender su fútbol hay que mirar más hondo: hay que hablar de toda la Argentina, porque el fútbol es el reflejo de su sociedad.

Argentina tiene una tradición futbolera de más de un siglo. La primera liga del continente americano se fundó allí, y eso no es un dato menor: habla de un deporte que ha sido parte de su cultura desde mucho antes de que Messi pisara una cancha. El fútbol es un reflejo de la sociedad, pero también la moldea. Argentina ha participado activamente en la construcción de los mitos fundacionales que crean identidad nacional.

El ejemplo más claro es Maradona y el 86. Gran parte de los argentinos cargaban con el dolor de Malvinas y la rivalidad con Inglaterra. DÍOS, como le llaman, no solo hizo dos goles: curó esa herida y se convirtió en emblema nacional. Esa victoria



Argentina tiene una cultura amiguera que no es un mito, sino una necesidad vital.



España levantó la copa, y Argentina, con diez jugadores al final, se quedó con las ganas.

aún inspira pancartas de los jugadores, donde lo deportivo y lo político se funden. Y alrededor de la selección, a través de las 'juntadas' y las barras, se teje una comunidad que trasciende cualquier diferencia de club.

Pero en el caso argentino hay algo más. Ellos le llaman fuego sagrado: esa garra y pasión que no se compran ni se entrenan. Argentina juega bien, pero también juega recio cuando se precisa, remonta cuando debe y aguanta cuando toca, como en la final con uno menos, donde estuvo a punto de forzar los penales. La Scaltoneta no es solo un grupo de once jugadores, sino la encarnación de ese fuego.

El fuego sagrado lo vemos en los jugadores, pero también en las frenéticas narraciones de los locuto-

res, en madres amamantando mientras cantan un gol, en multitudes cargando a alguien en silla de ruedas para que pueda celebrar, en los abuelitos que viven su 'último Mundial' y en el hincha que vende el carro para estar ahí. Ese fuego sagrado es la pasión con la que experimentan el encuentro con el otro, la lealtad y el ímpetu con el que afrontan este rito colectivo.

Esa pasión no es un accidente; tiene raíces profundas. Argentina tiene una cultura amiguera que no es un mito, sino una necesidad vital. Como escribió Borges, 'la más íntima de las pasiones argentinas es la amistad'. Algunos explican ese rasgo por el peso sociológico de la inmigración; quizá por eso el amigo terminó siendo el pariente elegido. Y ese

vínculo tiene un ritual sagrado: el mate. Compartir la misma bombilla trasciende la simple bebida; se convierte en un acto de confianza, igualdad y fraternidad.

Esa cultura amiguera encuentra su expresión más concreta en los clubes de barrio. Allí ocurre mucho más que fútbol: se tejen amistades, se resuelven problemas comunitarios y los socios sostienen el club con cuotas y participación. Es la misma lógica del mate llevada a la cancha. Cuando llega el momento de la selección, toda esa red se activa y los hermana.

Probablemente ahí tengamos los colombianos una gran diferencia con ellos. En Colombia los clubes y escuelas de formación difícilmente ocupan el lugar social que tienen los clubes de barrio argen-

tinios. Tampoco las ligas inferiores hacen parte de la conversación nacional ni de la identidad de las comunidades. En Argentina la selección recoge una comunidad que ya existe; aquí ocurre una rareza difícil de encontrar allá: hay colombianos hinchas de la selección argentina. No hablo de admirar a Messi o disfrutar su fútbol, sino de apoyar a otra selección por encima de la propia. Esa extraña especie dice mucho de nuestras dificultades para construir un 'nosotros'. Ellos tendrán diferencias, pero cuando juega la selección se abrazan. Nosotros, en cambio, cargamos una historia marcada por el conflicto y la violencia, una fractura que parece trasladarse a todo, incluso al fútbol. Ni siquiera la selección logra el milagro de unirnos con frecuencia; antes del Mundial fue otra excusa para el desencuentro.

En Argentina, esa arquitectura social no se desvanece por una derrota; es la que les permite competir siempre, estar siempre. La lección no es copiarlos, sino entender que el fútbol, bien aprovechado, puede ser el primer ladrillo de una comunidad. Ellos construyeron esa identidad con heridas, barrio, mate y décadas de tradición; nosotros, con una historia distinta y más dolorosa, aún estamos a tiempo de preguntarnos qué queremos construir.

DESTACADO

Lo digo sin ser hincha de Argentina, pero el caso argentino nos importa, y mucho: es nuestro rival en Conmebol, el que nos ganó la última Copa América y el que volverá a enfrentarnos.

Exactamente hace 40 años se escuchó interpretar a Diomedes Díaz con el acordeón de Gonzalo 'El Cocha' Molina, unos sentidos versos que eran el vestido entero de la canción 'Sin medir distancias', donde en el recorrido apareció una herida que se negaba a cicatrizar. Es así como el compositor Gustavo Enrique Gutiérrez Cabello, exclamó. "La herida que siempre llevo en el alma, no cicatriza. Inevitable me marca la pena que es infinita".

En ese canto estuvo fijada la constancia de los amores que marcaron su corazón y hasta tatuaron el alma. Además, trascendió su esencia silenciosa representando la pasión profunda que sumó dos etapas, tiempo y dolor.

Gustavo Gutiérrez no dudó en reseñar la historia que caducó sintetizando todo en unos versos a los que le puso oficio, teniendo una voz que fue justa a sus pretensiones. En el diálogo citó esa canción con el nombre adecuado, logrando hacerla sin mucha demora, pero convencido de no pedir nada y tampoco esperar.

Ante el hecho el compositor estuvo expectante y solamente antes de conocerse la melodía, sonó una guitarra y después del acordeón apareció herido de amor dejando en recuerdos toda una eternidad.

Para él no fue nada fácil eliminar las tristezas y las traiciones porque el corazón ya cansado no encontró lo que estaba buscando, siendo el tiempo corto y eran más grandes las ansias de vivir. "Mis canciones las vivía y ese sentimiento lo transmitía para que se quedaran en el alma del folclor y no tuvieran fecha de vencimiento", anotó muy convencido.

Sentado bajo la sombra del palo de mango de la plaza Alfonso López de Valledupar, lugar donde corrió su juventud, se paseó por el recuerdo de aquel cariño que sangró su corazón, pero no logró medir las distancias porque corría el riesgo de quedar a la deriva sin encontrar la sombra de aquel amor. Es más, prometió no verla nunca en su camino porque las ilusiones agonizaban y el sufrimiento estaba a la vista.

Sueños solitarios

La poesía envuelta en sueños durante muchos años fue la constante del maestro Gustavo Gutiérrez Cabello, hasta que por voluntad propia hizo un alto en el camino. Su retiro de la composición fue en el año 2009 cuando el cantante Jorge Celedón le grabó la canción 'No pido más'. Eso sí recal-



Gustavo Gutiérrez contó la historia de varias de sus canciones debajo del palo de mango de Valledupar.

La poesía transforma las emociones, imanta el sentimiento y llama las penas Gustavo Gutiérrez no pudo medir la distancia del cariño que sangró su corazón

có que su musa inspiradora en aquel entonces aterrizaba cuando la tristeza tocaba a la puerta y no estando feliz.

Enseguida enfatizó sobre el motivo principal. "Meditando llegué a la conclusión que el vallenato romántico y lírico estaba pasando a segundo plano y era otra la temática que se estaba utilizando. Era mejor dar un paso al costado como lo hice y continuar llevando el mensaje de mis canciones en distintas presentaciones, como todavía lo vengo haciendo".

Es así como la última canción que le grabaron contiene los siguientes versos donde la realidad del alma se asomó desde



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

el ayer donde el amor no era capaz de volar. "Hay soledades que duelen mucho, hay un silencio para pensar. Hoy quiero luces para que alumbren lo que me falta por caminar. Soy andariego de los caminos con palabritas quiero decir, así es mi vida siempre cambiando, un día muy triste y un día feliz. Sólo le pido a la vida que me dé

felicidad, y que mi conciencia duerma siempre tranquila".

El cariño de mi pueblo

Desfilan por la cantidad de canciones de Gustavo Gutiérrez, es un deleite para los oídos porque su poesía transforma las emociones, imanta el sentimiento llamando a las penas para que visiten las soledades y hasta se pongan en contacto con el adiós. Después del paseo musical se escogió 'El cariño de mi pueblo', grabada en el año 1985 por Jorge Oñate y 'Juancho' Rois. Todo se remite a un gran agradecimiento unido al afecto profundo por la aceptación de sus canciones, siendo una especie de sonrisa que cruza el espacio, un paso constante y un latido despacio.

"El que toda la gente me quiera, es un placer que me da la vida, que muchos desearían. El que todos los amigos míos, se llenen de infinita ternura con las canciones mías. He recorrido muchos caminos, de esos que largos tiene el destino, ilusiones perdidas, pero es muy justo reconocerlo, he tenido momentos felices de esos que no se olvidan".

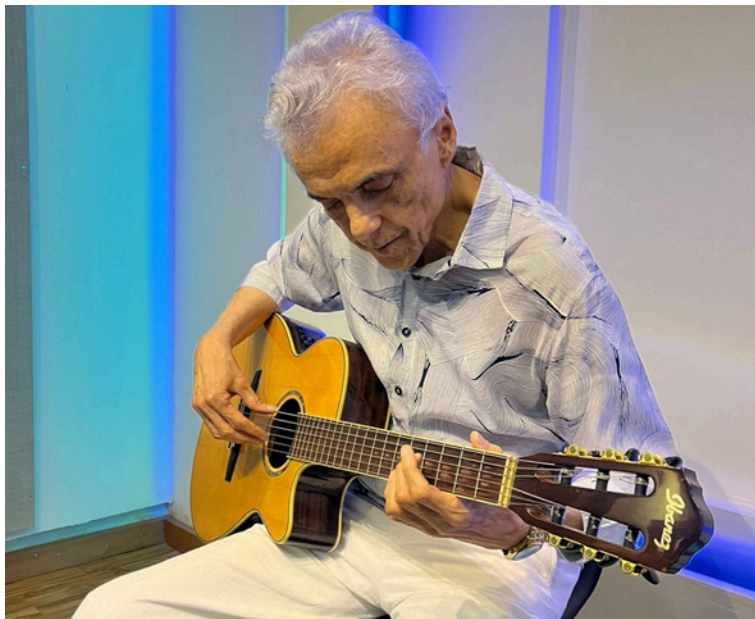
Después, 'El Flaco de Oro', hizo una pausa, teniendo los recuerdos amarrados a las nostalgias, y cantó. "Cuando pasan los años, uno va compren-

diendo, que lo más bello es regalar ternura, es sentir el cariño, de los amigos y de la gente de mi pueblo. En las noches de mi tierra, renacen siempre mis alegrías, hay un verso de esperanza en cada aliento del alma mía".

En la canción 'El cariño de mi pueblo' Gustavo Gutiérrez, el del cantar triste en el Valle, confesó que no le tenía miedo a la distancia así fuera polvoriento el camino. También se consideró un hombre bueno, sencillo, sincero y que hacía el bien a todo el que podía.

Al compositor romántico y soñador al cabo del tiempo el sol del amor le resplandeció, logrando que la herida que llevaba en su alma le cicatrizará. De verdad no hubo desfases en la vida del hijo de Evaristo Gutiérrez Araujo y Teotiste Cabello Pimienta, quien tuvo la virtud de convencerse que la vida sin amor no tiene ningún sentido. Es como el viento que sopla sin rumbo y sin prisa.

Es el mejor latido del corazón golpeando los rincones del alma haciendo posible que el pensamiento se alargue para recordar la verdadera razón de su existencia. Gracias maestro, y muy bien lo dijo, "las flores de mi tierra se marchitan. Agua que caerá del cielo riega pronto agua bendita".



Gustavo Gutiérrez, el cantor del sentimiento vallenato.

Una de las 5 salas de Resonancia Magnética se encuentra en San Juan

Las metas se hacen grandes cuando los logros son visibles

En el municipio de San Juan del Cesar contamos con un hospital de segundo nivel, Hospital San Rafael ubicado en nuestro municipio, el cual ofrece una atención humanizada a la vanguardia de la salud de los usuarios, donde se trabaja en equipo; es visible bajo la dirección como gestora la doctora María Isabel Cristina González Suárez, quien le ha venido dando a la entidad un carácter de Servicios Innovadores.

Se muestra con el crecimiento que ha mantenido, siendo el más reciente logro la llegada de la Sala de Resonancia Magnética más importante, de la cual solo se cuentan 5 de ellas en el país y una de esas llegó a San Juan del Cesar.

En un hecho que marca un hito para la salud del Departamento, la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Nivel II, inauguró oficialmente su nueva Sala de Resonancia Magnética, incorporando tecnología de última generación que fortalecerá la capacidad diagnóstica de la institución y mejorará el acceso a servicios especializados para miles de usuarios.

La puesta en funcionamiento de este moderno equipo representa un avance significativo para la red pública de salud, al permitir la realización de estudios diagnósticos de alta complejidad con mayor oportunidad, precisión y calidad, beneficiando a pacientes de San Juan del Cesar y de toda la región. Gracias a la gestión de la doctora María Isabel Cristina González Suárez y todo su equipo.

Cabe subrayar que uno de los principales impactos de este nuevo servicio es que los usuarios ya no tendrán que desplazarse a otros departamentos para acceder a una resonancia magnética, lo que reducirá tiempos de espera, costos de traslado y facilitará diagnósticos oportunos que contribuyan a tratamientos más efectivos y una mejor calidad de vida.

Es un orgullo que esta Sala de Resonancia Magnética solo se cuente en un número de 5 y una de ellas se halla aquí en San Juan del Cesar. Bajo el liderazgo de la Dra. María Isabel Cristina González Suárez, gerente de la E.S.E.

Hospital San Rafael Nivel II, la institución continúa consolidándose como un referente regional en la prestación de servicios de alta complejidad, apostándole a la innovación tecnológica y al fortalecimiento de la atención en salud para toda la comunidad.

Es una bendición que, con la apertura de este importante servicio, la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II, reafirma su compromiso de ofrecer una atención más humana, resolutiva y cercana, acercando la tecnología de vanguardia a quienes más la necesitan y transformando el acceso a los servicios especializa-

Por Ana Cecilia Fuentes
ancejy@yahoo.es

dos en el departamento de La Guajira.

Los reconocimientos se deben hacer en el momento oportuno, pues su liderazgo continúa creciendo por el beneficio de los pacientes, no solo del municipio de San Juan, sino de otros lugares del país, donde los altos cos-

tos de traslado a otras ciudades muchas veces no les permiten tener un diagnóstico que les pueda salvar la vida.

Cuando se trabaja con dinamismo y entrega por la razón social y humanitaria, en nombre de Dios, los resultados son exitosos.

Nuestra admiración y respeto a la Dra. María Isabel Cristina González Suárez, gerente del Hospital San Rafael.

La Dra. María Isabel Cristina González Suárez, actualmente gerente de la E.S.E Hospital San Rafael Nivel II, es una destacada profesional de la salud con más de 26 años de experiencia en el sector

público y privado, reconocida por su compromiso con el bienestar de la comunidad y la mejora continua de los servicios de salud. Médico de profesión, su trayectoria se ha caracterizado por una visión integral de la atención sanitaria, combinando conocimientos clínicos con habilidades administrativas y de liderazgo.

Médico y cirujano general de profesión de la Universidad Libre, especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad de Santander, especialista en Gerencia Pública de la Universidad de Santander, magíster en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Rafael María Baralt en convenio con el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional — Infotep, verificadora de servicios de salud de la Universidad de Santander y con un diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad de La Guajira. A lo largo de su carrera, ha ocupado diversos cargos en el municipio.

Gracias a su capacidad de gestión y su enfoque centrado en el paciente, la Dra. González Suárez ha logrado posicionar las instituciones que ha dirigido como referentes en sus respectivas regiones.

Su trayectoria ejemplar la convierte en un referente para el sector salud, tanto a nivel local como nacional, y un orgullo sanjuanero.



El equipo humano del Hospital San Rafael, conformado por profesionales de la salud, al lado de su directora con más de 26 años de experiencia en el sector público y privado.



María Isabel Cristina González Suárez, gerente del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar en la Sala de Resonancia Magnética.

Este 20 de julio se posició un nuevo Congreso para un periodo de cuatro años con un cambio de Gobierno que se pondrá a prueba ante el país. En esta oportunidad el departamento de La Guajira cuenta con cinco de sus hijos en el Congreso de la República, que bien podrían hacer un alto en el camino y ponerse de acuer-

do para impulsar una agenda común en beneficio de las comunidades.

La fuerza es clave para exigir una mayor inversión, pero especialmente en sectores cuyos problemas aún no se solucionan como el acceso al agua potable, las vías para estar más cerca de las comunidades dispersas en la Alta Guajira, multiplicar los recursos para la educación pública, entre otros.

Las historias no se

Nuevo Congreso

pueden repetir, y en esta oportunidad es urgente trabajar juntos para todos y no para unos cuantos como suele ocurrir.

La Guajira es aún un Departamento rezagado frente a otros que muestran una dinámica de progreso interesante, en donde prima el desarrollo de grandes obras que de alguna manera dinamizan su economía.

Es injusto que quienes cuentan con el respaldo que la gente les brindó para llegar al Congreso, no encuentren el camino para encontrarse y dialogar sobre aquello que los une para beneficiar a su Departamento.

Cada uno de ellos tiene un compromiso con la gente de la tierra que los vio nacer, por eso el justo reclamo porque pasan

y pasan gobiernos y pocas obras de impacto se construyen en el Departamento.

En este nuevo Gobierno la inversión debe crecer, reconociendo el aporte del presidente Gustavo Petro, en sectores como el de la educación especialmente con la universidad de La Guajira, la inversión en comunidades indígenas, y los programas sociales que se impulsaron con el Icbf y el DPS.

Esta nueva inver-

sión debe ser ordenada y planificada, sin atomizar el recurso y en sectores clave que dinamicen la economía para hacerle frente a algunos cambios que se presentarán en el Departamento por la salida paulatina de la empresa Cerrejón.

Ustedes tienen la palabra, es una nueva oportunidad para demostrar que sí es posible trabajar en medio de la diferencia.

Respuesta a Misael Velásquez Granadillo



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

pensar con serenidad y sentido de responsabilidad sobre el destino de nuestro Departamento.

Coincido contigo en que sería un error reducir el debate a una simple defensa o condena de la minería. Cerrejón marcó la historia económica y social de La Guajira, generó empleo, impulsó infraestructura y permitió el crecimiento de numerosas familias, aunque también dejó desafíos sociales y ambientales que no pueden desconocerse.

La mayor virtud de tu análisis es plantear que las transiciones económicas no ocurren por Decreto. Se construyen con pla-

nificación, liderazgo, educación y visión de largo plazo. Esa es una verdad que los guajiros debemos asumir desde ahora.

También comparto tu llamado a dejar de aplazar la discusión. El año 2034 parece lejano, pero el tiempo pasa con rapidez. Si esperamos a que salga el último tren cargado de carbón para pensar en el futuro, llegaremos demasiado tarde.

La Guajira posee enormes fortalezas que pueden convertirse en los pilares de una nueva economía. El turismo cultural y de naturaleza, las energías renovables, la agroindustria, la pesca, el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos hídricos y la economía del conocimiento representan oportuni-

dades reales.

En ese propósito, la educación tendrá un papel determinante. Debemos formar jóvenes preparados para competir en nuevas industrias, promover la investigación y fortalecer la formación técnica y profesional acorde con las necesidades del mercado del futuro.

El liderazgo institucional también será decisivo. Gobierno nacional, Gobernación, alcaldías, universidades, sector privado y comunidades indígenas deben trabajar alrededor de una agenda común que trascienda los periodos de Gobierno y las diferencias políticas.

Su reflexión, además, nos recuerda que el desarrollo no puede medirse únicamente por cifras económicas. La confianza

entre las instituciones y las comunidades será indispensable para construir un modelo de crecimiento incluyente, sostenible y respetuoso de nuestra diversidad cultural.

Como fonsiquero y servidor público, usted demuestra que es posible ejercer el liderazgo desde la argumentación, la prudencia y el conocimiento. Esa actitud enriquece el debate público y aporta soluciones en lugar de profundizar las divisiones.

Estoy convencido de que La Guajira tiene todas las condiciones para escribir una nueva historia de progreso. Pero ello exigirá unidad, planeación y decisiones valientes que comiencen desde hoy, sin esperar a que el calendario nos imponga la urgencia.

Celebro que profesionales como usted estén promoviendo este debate con altura intelectual y visión estratégica. Los grandes cambios comienzan cuando alguien se atreve a formular las preguntas correctas, y usted ha puesto sobre la mesa una de las más importantes para el futuro del Departamento.

Reciba mi reconocimiento por este valioso artículo. Ojalá esta reflexión inspire a dirigentes, empresarios, académicos y ciudadanos a construir, desde ahora, La Guajira del poscarbón: una tierra más diversificada, competitiva, sostenible y próspera para las generaciones que vienen.

Empalmes atípicos



Por Jorge Naín Ruiz Ditta
jorgenainruiz@gmail.com

se transforman y hasta mueren en las culturas, eso al parecer está ocurriendo con el empalme que se está realizando entre el Gobierno saliente de Gustavo Petro y el entrante de Abelardo De la Espriella.

Hemos conocido tres tipos de empalmes que yo llamo atípicos. El primero fue el anunciado por el nuevo mandatario con el nombre de empalme regional o territorial que a muchos ciudadanos nos sorprendió, dado que empalmar lo conocemos como una entrega y las autoridades locales acostumbra a empalmar es con sus sucesores que se eligen popularmente en los entes territoriales.

La pregunta que surge es ¿por qué el abogado De la Es-

priella le llama empalme a lo que a todas luces no es otra cosa que una visita informal para conocer y diagnosticar las necesidades de las regiones, los compromisos del Gobierno nacional, sus obras inconclusas y con base en ello organizar su plan de desarrollo? Lo que mirado de esa manera me parece una buena estrategia.

Todos conocíamos hasta estas calendas, que el empalme de Gobierno nacional entrante se hacía con el Gobierno nacional saliente y lo mismo en lo local. En Colombia legalmente los empalmes son las conversaciones previas a los informes de entrega en las ramas del poder público y demás órganos del Estado, que están regulados por la Ley 951 de 2005.

Otro empalme atípico que hasta

hoy conocemos es el llamado empalme internacional. El presidente electo ha designado a su vicepresidente y a un equipo de su gabinete en ciernes para que se traslade a otro país a realizar un mal llamado empalme internacional, lo que a nuestro juicio no es otra cosa que unas conversaciones con autoridades de otros países para efectos de ayudas, cooperación y buenas relaciones entre Estados. Eso también es bueno mirado así. Lo que no entendemos es por qué se le da el nombre de empalme a una visita y acercamiento con gobiernos de otros Estados.

Como si todo esto fuera poco nace otra clase de empalme atípico, que es el planteado por el Gobierno saliente ante la decisión del

entrante de retirarse de las reuniones iniciales. A este se le llama empalme con sillas vacías, que es lo mismo que un empalme 'yo con yo' es decir una especie de

rendición de cuentas frente a unas cámaras y luego se presentarán esos videos en algunos medios. Otro empalme atípico y sui géneris.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





La consolidación de las Entidades Territoriales Indígenas, ETI, también exige una mirada crítica hacia su funcionamiento.

Treinta y cuatro años después: el verdadero debate sobre la autonomía indígena en Colombia

La disputa por la autonomía de los pueblos indígenas

Durante más de tres décadas, Colombia ha mantenido pendiente una de las promesas centrales de la Constitución de 1991: convertir los territorios indígenas en verdaderas entidades territoriales con capacidad para gobernar, planificar y administrar sus propios asuntos.

Aunque ese reconocimiento quedó plasmado en el texto constitucional, nunca fue desarrollado plenamente mediante la legislación correspondiente. El resultado ha sido una brecha persistente entre el derecho escrito y su aplicación, dejando en suspenso una transformación institucional que debía fortalecer el carácter multicultural del Estado.

Ese panorama comenzó a modificarse con la expedición, en 2025, del Decreto 0482, mediante el cual se estableció un régimen transitorio para la Entidad Territorial Indígena Wuinpumüin, en la Alta Guajira. La medida abrió la posibilidad de que un territorio mayoritariamente wayuú avanzara hacia una administración propia, respaldada por sus autoridades tradicionales,

su organización social y su visión del territorio. Más que una decisión administrativa, representó el inicio de un modelo que busca acercar las decisiones públicas a quienes históricamente han permanecido al margen de ellas.

Sin embargo, la creación de las Entidades Territoriales Indígenas ha estado acompañada de interpretaciones que las presentan como una amenaza para la unidad nacional. Esa lectura desconoce que las ETI forman parte de la estructura del Estado colombiano y están sujetas a la Constitución, a los controles fiscales y a los mecanismos de coordinación institucional. Reconocer competencias de Gobierno a los pueblos indígenas no implica fragmentar el país, sino ampliar la manera en que la diversidad cultural participa en la vida pública.

La discusión adquirió un nuevo matiz tras conocerse el anuncio del presidente electo Abelardo De la Espriella de revisar y desmontar las ETI creadas durante el Gobierno saliente. La controversia no gira únicamente alrededor de un Decreto, sino sobre el alcance de los derechos territoriales indígenas y la estabilidad de las políticas públicas. Cuan-

do las transformaciones institucionales quedan expuestas a los cambios de Gobierno, surge una pregunta inevitable sobre la capacidad del Estado para ofrecer continuidad a los compromisos constitucionales.

En La Guajira, el debate trasciende lo jurídico. Durante décadas, las comunidades wayuú han enfrentado graves dificultades para acceder al agua potable, la alimentación, los servicios de salud y una educación de calidad. Esa realidad fue uno de los fundamentos de la Sentencia T-302 de 2017, mediante la cual la Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucional por la vulneración sistemática de los derechos de la niñez wayuú. En ese contexto, la autonomía territorial aparece como una alternativa para replantear la manera en que se toman las decisiones sobre el desarrollo del territorio y la gestión de los recursos públicos.

No obstante, la consolidación de las ETI también exige una mirada crítica hacia su funcionamiento. Diversos sectores han advertido sobre la necesidad de ampliar la participación comunitaria, fortalecer la transparencia, evitar la concentración de de-

cisiones y garantizar que mujeres, jóvenes, autoridades tradicionales y profesionales indígenas tengan un papel efectivo en la construcción del nuevo modelo de Gobierno. La legitimidad de la autonomía dependerá tanto de los derechos que reconoce como de la calidad democrática con que sea ejercida.

Precisamente por ello, el desafío no consiste en escoger entre autonomía o control institucional. Ambos elementos pueden complementarse mediante mecanismos de rendición de cuentas, auditorías sociales, veedurías comunitarias, acceso público a la información y procesos permanentes de participación. Un Gobierno indígena sólido requiere reglas claras, capacidad técnica y vigilancia ciudadana, de la misma forma que ocurre con cualquier otra entidad territorial del país.

Desde la perspectiva constitucional, una eventual derogatoria de los decretos transitorios no eliminaría el fundamento jurídico que respalda los derechos territoriales de los pueblos indígenas. La autonomía, la participación en las rentas nacionales y el reconocimiento de sus autoridades tienen origen en la Constitución

y en el bloque de constitucionalidad, por lo que cualquier modificación deberá respetar los principios del Estado Social de Derecho, así como el derecho fundamental a la consulta previa cuando las decisiones afecten directamente a los pueblos indígenas.

Más allá de las diferencias políticas, el país enfrenta una discusión que supera el corto plazo. La pregunta no es únicamente si las Entidades Territoriales Indígenas deben mantenerse, sino cómo construir un modelo que combine autonomía, transparencia, participación y eficacia en la garantía de derechos.

Después de treinta y cuatro años de espera, el reto consiste en hacer realidad el mandato constitucional sin convertirlo en un proyecto sujeto a los cambios de cada Administración. Lo que está en juego no es solo una figura administrativa, sino la posibilidad de consolidar un Estado que reconozca plenamente su diversidad y permita que los pueblos indígenas participen en igualdad de condiciones en la construcción del futuro nacional. Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

El desafío es la supervivencia de los usuarios

Lo que molesta no es el pago de la factura, sino los apagones repentinos: electrodomésticos dañados



Por Yarlin Carolina
Díaz Bonilla

carolinadiaz7802@gmail.com

Cuando mi hija de 15 años al levantarse me expresa una frase: “mami pasar una noche donde la luz se va diecisiete veces y se (normaliza) a las 4:00 de la mañana me parece que nos desorienta y no logramos los objetivos del día”, palabras que resuenan y me han permitido entrar en razón para vislumbrar, la luz que merecemos en el Caribe; es energía digna para vivir, estudiar y progresar.

Hablar de energía eléctrica no es hablar solamente de cables, postes, facturas o kilovatios, es hablar de la señora que debe escoger entre pagar una factura o comprar comida; del pequeño comerciante que pierde sus productos por un apagón inesperado; del estudiante que intenta hacer una tarea con el celular descargado y bajo el calor insoportable de una noche sin aire, sin ventilador; de una familia que vive con la angustia permanente de que el servicio falle, pero con la certeza dolorosa de que el cobro sí llegará puntual.

La energía eléctrica, en pleno siglo XXI, dejó de ser un lujo para convertirse en una condición mínima de la naturaleza humana, sin energía no hay refrigeración adecuada de alimentos, no hay comunicación estable, no hay educación digital, no hay emprendimiento moderno, no hay salud doméstica, no hay descanso digno; por eso, cuando una región entera siente que paga más de lo que puede y recibe menos de lo que merece, el problema deja de ser técnico y se convierte en una herida social.

Durante años, los habitantes del Caribe colombiano han cargado con una relación difícil con el servicio eléctrico, en nuestra memoria colectiva todavía está el recuerdo de Electraribe, sus fallas, sus reclamos sin respuesta y la sensación de abandono institucional, cuando llega A-ire, con promesas y nuevos discursos de so-



La energía eléctrica, en pleno siglo XXI, dejó de ser un lujo para convertirse en una condición mínima de la naturaleza humana.

lución surge la ilusión, sin embargo, para muchas comunidades, barrios, corregimientos, resguardos indígenas y municipios apartados, la experiencia cotidiana sigue marcada por costos altos y un servicio muy malo.

Es cierto que recientemente se han anunciado reducciones y ajustes tarifarios en la región Caribe, la Comisión de Regulación de Energía y Gas ha tomado decisiones orientadas a desmontar algunos componentes especiales que venían encareciendo la factura, y autoridades regionales han señalado que el costo unitario ha mostrado señales de estabilización, pero la pregunta que se hace el ciudadano común es sencilla: ¿cómo se puede permitir pasar toda la noche sin luz? ¿Cómo se quita el servicio por más de ocho horas en el día? ¿Cómo se puede tolerar el daño de electrodomésticos por los constantes apagones? ¡Y nadie dice nada!

El Caribe colombiano y en especial nuestra Guajira no pide privilegios, pide equilibrio, solicita pagar lo justo por un servicio confiable, exige que la calidad esté a la altura del cobro, reclama que las empresas prestadoras, el Gobierno nacional, los entes regu-

ladores y las autoridades locales entiendan que detrás de cada recibo hay una historia humana; en un territorio donde el calor aumenta el consumo, donde la informalidad laboral golpea a miles de hogares y donde muchos ingresos dependen del rebusque diario, una tarifa elevada no es un dato estadístico, es una presión que desordena toda la economía familiar.

El impacto económico es profundo, un comerciante que vende pescado, carnes, helados, jugos o medicamentos necesita energía estable para conservar sus productos, si se va la luz, pierde inventario, si sube demasiado la factura, pierde rentabilidad; si ambas cosas ocurren al mismo tiempo, puede perder su negocio.

Lo mismo sucede con talleres, restaurantes, panaderías, peluquerías, tiendas, hoteles pequeños y emprendimientos familiares, la energía cara y deficiente funciona como un impuesto invisible contra la productividad regional.

Una región con vocación turística, portuaria, agroindustrial, cultural y comercial no puede desarrollarse plenamente si su base energética es incierta, la inversión necesita confianza, ningún empre-

sario serio quiere instalarse donde el servicio eléctrico es inestable, costoso o socialmente conflictivo. Pero más allá de las grandes inversiones, está el desarrollo de la gente común; la madre cabeza de hogar que quiere montar una sastrería, el joven que quiere emprender con servicios digitales, el campesino que necesita refrigerar su producción, el profesor que prepara clases virtuales, el estudiante que sueña con competir en igualdad de condiciones.

En las familias, la crisis energética se expresa en cansancio, estrés y resignación; no es menor dormir mal por el calor, ver cómo se dañan los alimentos, se limita el uso de electrodomésticos por miedo al recibo o estos se han quemado por los constantes apagones, la energía condiciona la calidad de vida, permite conservar una medicina, preparar alimentos con tranquilidad, tener agua bombeada en algunos sectores, cargar un teléfono para una emergencia, mantener encendido un ventilador para un adulto mayor o un niño pequeño; cuando la luz falla el rendimiento cotidiano se ve afectado.

Los estudiantes son qui-

zá uno de los rostros más sensibles de esta problemática. La educación actual depende cada vez más de la conectividad, los computadores, las plataformas virtuales y los contenidos digitales. Un estudiante sin energía no solo pierde luz física, pierde tiempo, concentración y oportunidades.

En muchos hogares del Caribe, estudiar de noche es una necesidad porque durante el día se trabaja, se ayuda en casa o se asiste a clases. Si a esa realidad se le suma un apagón, una factura que obliga a restringir el consumo o una señal de internet caída por falta de energía, la desigualdad educativa se agranda.

Una región Caribe con enorme potencial para energías renovables, especialmente solar y eólica, sería un error histórico que una zona con tanto sol, viento, talento humano y ubicación estratégica siga padeciendo un servicio que muchos sienten caro e insuficiente, la transición energética no puede quedarse en discursos, ni en proyectos que no llegan al barrio, debe traducirse en alivios reales, redes modernas, medición transparente, atención digna y participación ciudadana.

Se enfoca en brindar herramientas reales

Comfaguajira acompaña el bienestar y desarrollo integral de 30 madres gestantes y lactantes en Riohacha



Vigilado Supersubsidio

bebé. Nos enseñaron lo primordial que es levantarse antes que ellos y bañarse, para que al iniciar la lactancia se esté limpia y el bebé, al tomar su tetica, no agarre gérmenes o bacterias, protegiendo así su estomaguito”, afirma Caballero respecto al beneficio educativo.

Asimismo, destaca el alivio económico y la orientación nutricional recibida:

“El paquete alimentario ha ayudado mucho en mi hogar porque es muy completo. Además, la guía de la nutricionista nos ha servido demasiado para aprender sobre las preparaciones, las porciones de la comida y los beneficios particulares que tiene cada uno de los alimentos que recibimos”.

A través de la continuidad de estas estrategias, Comfaguajira reafirma su compromiso con la protección y el desarrollo de la población vulnerable del departamento de La Guajira. Al priorizar de forma integral el bienestar de las madres gestantes, las mujeres lactantes y la primera infancia, Comfaguajira fortalece su misión de transformar positivamente el entorno familiar y social de la región.

Comfaguajira
Familias felices

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira destaca el desarrollo y la continuidad de su Modalidad de Madres Gestantes y Lactantes, un programa ejecutado bajo la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia — AIPI — con recursos del Fondo de Ley Foniñez.

En la vigencia 2026, el programa inició su ejecución en el mes de marzo con un cupo de 30 beneficiarias en el Distrito de Riohacha, y se enfoca en brindar herramientas reales para garantizar la salud, la nutrición y el desarrollo integral de las madres y sus bebés desde la

etapa prenatal.

Actualmente, el programa avanza en su cronograma con una cobertura completa de las participantes inscritas, reafirmando el compromiso de Comfaguajira con la atención continua e integral de esta población. La Caja resalta el desarrollo de tres componentes fundamentales brindados de manera directa a las madres guajiras:

Beneficio Educativo: Las participantes asisten a un mínimo de dos encuentros pedagógicos al mes en el Centro de Formación de la Caja. En estos espacios se ejecutan talleres y dinámicas orientadas a fortalecer conocimientos prácticos sobre preparación para el parto, promoción de la

lactancia materna exclusiva, cuidados esenciales del recién nacido, crecimiento infantil y pautas de crianza afectiva que fortalecen las competencias maternas.

Apoyo Alimentario: Con el objetivo de contribuir al bienestar nutricional y mitigar el impacto socioeconómico en los hogares durante la gestación y la lactancia, Comfaguajira garantiza a cada madre inscrita la entrega mensual de un paquete de alimentos no perecederos. Este beneficio se otorga de forma constante durante el periodo establecido de seis meses, respaldando la seguridad alimentaria de cada familia beneficiaria.

Control de Salud y Nutrición: Cada beneficiaria

recibe valoraciones nutricionales presenciales lideradas por el médico del programa. Este riguroso control se refuerza con el suministro de un complemento nutricional formulado para optimizar las condiciones físicas de la madre y favorecer el adecuado desarrollo del bebé durante la gestación y los primeros meses de vida.

Para conocer de primera mano cómo este acompañamiento transforma vidas en Riohacha, Darling Caballero, una de las madres beneficiarias, comparte su experiencia y resalta el impacto de los componentes del programa:

“Lo más valioso que he aprendido en las charlas pedagógicas es el tema del aseo personal, tanto de la madre como del

Lanzaban consignas pidiendo condiciones para brindar una educación de calidad Docentes guajiros marcharon en conmemoración de los 216 años de independencia de Colombia



La marcha contó con maestras y maestros de diferentes municipios.

Ayer 20 de julio, en el marco de la conmemoración de la Independencia de Colombia, el magisterio guajiro volvió a las calles para reafirmar su compromiso con la defensa de las conquistas sociales alcanzadas a través de la organización, la unidad y

la movilización y en apoyo a las reformas sociales del actual Gobierno que lidera Gustavo Petro.

En la jornada que se llevó a cabo en Riohacha, también participaron líderes de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, y otras agrupaciones.

La marcha que transcurrió de manera pacífica contó con maestras y maestros de diferentes municipios, quienes a todo pulmón lanzaban consignas pidiendo las condiciones para brindar una educación de calidad a los diferentes sectores sociales.



Se busca que el proceso sea abierto y transparente

Corpoguajira socializa metodología para la formulación participativa del Plan de Manejo del Drmi Matúa



Como parte del proceso, se desarrollarán mesas de trabajo con las comunidades y los diferentes actores del territorio.

En la comunidad de La Montañita, zona rural del municipio de Dibulla, Corpoguajira desarrolló una jornada para avanzar en la concertación y formulación participativa del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Zona Costera Humedales Matúa.

Durante el encuentro se presentó la metodología que orientará el proceso de construcción del instrumento de planificación, promoviendo el diálogo y la participación de propietarios, líderes comunitarios, organizaciones y demás

actores del territorio. Asimismo, se socializaron aspectos relacionados con la declaratoria del área protegida, explicando su alcance y objetivos, y resolviendo inquietudes planteadas por los asistentes.

Esta fase busca generar las condiciones necesarias para el desarrollo del Plan de Manejo, socializando el alcance del proceso, la metodología de trabajo y las etapas que permitirán construir, de manera participativa, una hoja de ruta para la conservación y el uso sostenible de esta área

protegida. Como parte de este proceso, se desarrollarán mesas de trabajo con las comunidades y los diferentes actores del territorio, que permitirán recopilar aportes y construir de manera conjunta las estrategias de manejo del Drmi.

“La participación de las comunidades es fundamental para construir un Plan de Manejo que responda a la realidad del territorio. Queremos que este proceso sea abierto, transparente y que integre el conocimiento de quienes han convivido históricamente con estos

ecosistemas, garantizando su conservación para las futuras generaciones”, expresó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Por su parte, Manuel Manjarrés, subdirector de Gestión Ambiental de Corpoguajira, destacó que “la caracterización que iniciaremos en las próximas semanas permitirá conocer con mayor detalle las condiciones ambientales, sociales y productivas del área protegida. Esta información será la base técnica para definir programas, proyectos y acciones que orienten el manejo inte-

gral del Drmi Humedales de Matúa, siempre de la mano de las comunidades y los actores del territorio”.

Como parte de este proceso, profesionales de Corpoguajira iniciarán el trabajo de campo para desarrollar la caracterización biofísica y socioeconómica del área. Esta labor incluirá el levantamiento de información sobre fauna, flora, ecosistemas, actividades productivas, aspectos sociales y económicos, así como la identificación de las dinámicas y necesidades del territorio, insumos fundamentales para la formulación del Plan de Manejo.

La próxima jornada de este proceso se llevará a cabo el 1 de agosto en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Dibulla, donde Corpoguajira continuará socializando la metodología de trabajo e impulsando la concertación y participación de las comunidades y demás actores del territorio en la construcción colectiva del Plan de Manejo del Drmi Zona Costera Humedales Matúa.

Los trabajos iniciarán la primera quincena de agosto

Socializan el proyecto de reconstrucción del Viejo Ramal de El Molino

Por Jorge E. Oñate H.

“Ay mi vida si vieras como suspiro cuando me paso de largo por el ramal de El Molino”.

Este es un aparte de la famosa canción del compositor Rafael Escalona Martínez, titulada ‘La molinera’, compuesta en 1948.

El viejo Ramal del que habla Escalona es la vía que comunica a El Molino con Villanueva y el norte del departamento de Cesar, el cual llegó a ser nacionalizado en 1958, por el representante a la Cámara, el villanuevero Esteban Bendeck Olivella.

En ese entonces, el ya famoso ramal de las canciones vallenatas, como ‘El general Dangond’, otra inspiración de Escalona, era una carretera destapada, como lo era toda la vía nacional, desde Valledupar hasta Riohacha, en esa época.

La primera pavimentación de este tramo de vía, de aproximadamente cuatro kilómetros, se dio en el año de 1994, durante el Gobierno de César Ga-

viria, cuando el entonces ministro Jorge Juan Bendeck Olivella, hermano de Esteban, con raíces molineras, inauguró la que sería la primera intervención asfáltica al Viejo Ramal, después se dio otra y ahora la tercera.

El pasado viernes 17 de julio, el Auditorio de la Unidad de Víctimas fue colmado por cerca de un centenar de ciudadanos que asistieron a la convocatoria realizada por el alcalde de este municipio, Rafael Heraldo Manjarrez Aponte; el secretario de planeación, Luis David López y el ingeniero Juan Carlos Toro, quienes socializaron el proyecto ‘Mante-

La obra fue adjudicada al ‘Consorcio Vial Molinero 2026’, que tiene planeado iniciar trabajos en la primera quincena del mes de agosto del año en curso y se entregará en diciembre.

DESTACADO

nimiento y rehabilitación de la vía que conecta a El Molino con Villanueva – Ramal Viejo’, donde se intervendrán tres mil seiscientos metros de vía, que partiendo de la entrada al barrio Villa Meza, se conectará con la carretera nacional en el sitio conocido como ‘La Ye’, con una inversión de cinco mil millones de pesos logrados a través de un empréstito aprobado por el honorable Concejo municipal y otro recurso de cerca de un mil quinientos millones de pesos por concepto de regalías propias.

El plan comprende las siguientes labores: mejorar la sub base y base vial,

construir la capa asfáltica, señalización y construcción del sistema de drenaje. Además, se realizará mantenimiento adicional a un tramo de seiscientos metros, desde las instalaciones del Hospital San Lucas, hasta la entrada al barrio Villa Meza. Con este proyecto se busca contribuir al mejoramiento de la movilidad, la seguridad vial y el desarrollo del municipio.

La obra fue asignada al ‘Consorcio Vial Molinero 2026’, que tiene planeado iniciar trabajos en la primera quincena del mes de agosto del año en curso y espera entregarla en el mes de diciembre.



Se intervendrán 3.600 metros de vía, desde el barrio Villa Meza, conectará en el sitio conocido como ‘La Ye’.



La placa fue entregada en Bogotá

La Guajira recibe reconocimiento del Ministerio de Salud por avanzar en calidad y humanización de la atención

La Secretaría de Salud Departamental de La Guajira recibió una mención especial en el Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud 2026, otorgado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es la primera vez que el Departamento obtiene este reconocimiento, que destaca las acciones implementadas para fortalecer la calidad de los servicios y avanzar en una atención más humana para la población.

La distinción fue otorgada por los avances en el fortalecimiento de la gobernanza del sector salud, la articulación entre los diferentes actores del sistema, la implementación de un enfoque diferencial, la innovación en los procesos y el desarrollo de estrategias orientadas al cierre de brechas en el acceso a los servicios de salud.



La secretaria de Salud, Leidy González Yepes, dice que el Departamento viene fortaleciendo la atención en salud.

Durante este periodo, el Departamento también ha registrado una disminución en indicadores como la mortalidad materna y las muertes asociadas a la desnutrición,

resultado del trabajo conjunto entre la Secretaría de Salud Departamental, las instituciones prestadoras de servicios, las entidades territoriales y los demás actores del sistema

de salud.

La secretaria de Salud departamental, Leidy González Yepes, señaló que este reconocimiento refleja el proceso que viene adelantando el Departamento para fortalecer la atención en salud.

“Recibir esta mención especial, por primera vez para La Guajira, representa un reconocimiento al trabajo articulado que hemos desarrollado para fortalecer la calidad de los servicios, mejorar la atención con enfoque diferencial y reducir las brechas que históricamente han afectado a nuestra población. Este resultado nos motiva a seguir trabajando para disminuir indicadores como la mortalidad materna y las muertes por desnutrición, con el propósito de garantizar una atención cada vez más oportuna, digna y cerca-

na para todos los guajiros”, afirmó la funcionaria.

La placa fue entregada en Bogotá durante la ceremonia del Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud 2026, donde el Ministerio de Salud y Protección Social destacó a la Secretaría de Salud Departamental de La Guajira por los avances alcanzados en el mejoramiento continuo de la atención.

La Administración departamental reiteró que continuará fortaleciendo las estrategias de prevención, promoción y atención en salud, consolidando la articulación institucional y el trabajo con los territorios para seguir reduciendo la mortalidad materna, las muertes asociadas a la desnutrición y otras brechas que impactan la salud pública en La Guajira.

Se rindió homenaje a los próceres

Villanueva celebra 216 años del Grito de Independencia llamando a la unidad y al compromiso ciudadano

En un acto protocolario que reunió a autoridades civiles, militares y de Policía, representantes de instituciones, líderes comunitarios, estudiantes y ciudadanía en general, el municipio de Villanueva conmemoró los 216 años del Grito de Independencia de Colombia, una fecha histórica que exalta los valores de la libertad, la soberanía y la construcción de la nación.

Durante la ceremonia, la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture dirigió un mensaje en el que

resaltó la importancia de mantener vivo el legado de los héroes de la independencia y recordó que la libertad es una responsabilidad que debe fortalecerse con el compromiso diario de todos los colombianos.

En su intervención, la mandataria rindió homenaje a los próceres que entregaron su vida y sus ideales para que las actuales y futuras generaciones pudieran vivir en un país libre, destacando que su ejemplo continúa siendo una guía para construir

una sociedad más justa y democrática.

“La libertad no es un logro definitivo, sino un compromiso permanente que debemos honrar con nuestras acciones diarias”, expresó la alcaldesa, al tiempo que hizo un llamado a los servidores públicos y a la ciudadanía para trabajar unidos en el fortalecimiento de instituciones cercanas a la comunidad y en la consolidación de una convivencia basada en el diálogo, el respeto y el bien común.

Asimismo, reafirmó el

compromiso de la Administración municipal con los principios que sustentan la democracia, entre ellos el respeto por la Constitución y la Ley, la participación ciudadana, la transparencia, la solidaridad y la convivencia pacífica.

En el marco de esta conmemoración, Peñaloza de Lacouture invitó a los habitantes de Villanueva a renovar el sentido de pertenencia por el municipio y a continuar trabajando de manera conjunta por el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La alcaldesa concluyó su intervención señalando que el progreso solo es posible cuando el Gobierno y la comunidad avanzan de la mano, e invitó a que esta celebración del

Día de la Independencia sirva como inspiración para seguir construyendo una historia de esperanza, reconciliación y desarrollo para Villanueva y para todo el país.

La jornada estuvo marcada por los actos solemnes y el reconocimiento al significado histórico del 20 de julio, una fecha que recuerda el inicio del proceso de independencia de Colombia y reafirma el compromiso de las nuevas generaciones con la defensa de los valores democráticos y la construcción de un futuro de paz y prosperidad.



La alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza, rindió homenaje a los próceres que entregaron su vida y sus ideales por la Patria.



VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

Para el periodo 2026-2030

Congresistas de La Guajira asumieron ayer 20 de julio sus curules en Senado y Cámara de Representantes



Alfredo Deluque Zuleta.



Jorge Figueroa.



Johana Osorio.



Martha Peralta.



Juan Loreto Gómez.

Oficialmente quedaron posesionados y tomaron juramento los senadores y representantes de La Guajira elegidos para el periodo 2026-2030.

En el marco de la instalación del nuevo periodo legislativo del Congreso de la República, Jorge Figueroa se posesionó oficialmente como Representante a la Cámara por el departamento de La Guajira.

Durante el acto de juramento, Figueroa expresó que este momento repre-

senta más que un logro personal. "Este juramento simboliza un compromiso profundo con mi tierra, con mi Departamento y con cada uno de los guajiros que han depositado su confianza. Asumo esta responsabilidad con humildad, pero también con la firme determinación de trabajar sin descanso por el bienestar de nuestra gente".

Por su parte, Martha Peralta, tras haber ejercido su primera legislatura elegida por la lista del Pac-

to Histórico, representará a los pueblos indígenas desde la Circunscripción Especial Indígena, luego de alcanzar la curul por el Movimiento Alternativo Indígena y Social (Mais) con una votación histórica de más de 63 mil votos, reflejo del respaldo ciudadano a una gestión legislativa caracterizada por resultados concretos y un trabajo permanente en los territorios.

La senadora guajira hace parte de las 82 mujeres que conforman el nue-

vo Congreso de la República, fortaleciendo la participación femenina en el Legislativo y reafirmando el liderazgo de las mujeres en la construcción de un país más equitativo y representativo.

Entre tanto Johana Osorio del Pacto Histórico, también se posesionó para este nuevo periodo legislativo del Congreso.

También asumió el conservador Juan Loreto Gómez Soto, su curul como representante a la Cámara por La Guajira.

Gómez Soto fue autor y coautor de importantes iniciativas legislativas como la implementación del Programa de Alimentación Escolar como política de Estado.

Al cierre de esta edición, no se había conocido aún la elección del nuevo presidente del Senado, cuya Presidencia se la disputaban los senadores Alfredo Deluque Zuleta del partido de la U, y el senador por Centro Democrático, Honorio Miguel Henríquez.

La Guajira es uno de los departamentos viabilizados

Aprueban doce permisos de uso de banda de 900 MHz para llevar conectividad a zonas rurales y apartadas

Tras el análisis del cumplimiento de condiciones, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aprobó 12 permisos para el uso del espectro en la banda de 900 MHz a comunidades organizadas y a pequeños Proveedores de Servicios de Internet (ISP), con lo que se avanza en el propósito de llevar conectividad a zonas apartadas.

"Hasta el último día de nuestra gestión seguiremos llevando conectividad a quienes más la necesitan, las comunidades que por años han esperado este servicio. Con la banda de 900 MHz podemos llegar a sitios más alejados y de difícil acceso, pues es una frecuencia del espectro radioeléctrico caracterizada por su gran capacidad de propagación y penetración de obstáculos, ideal para mejorar la conectividad en zonas rurales o apartadas. Será otro de nuestros legados", afirmó la ministra TIC, Carina Murcia.

De los permisos viabilizados, nueve corresponden a Comunidades de Conectividad y tres a ISP. Estos últimos recibirán la autorización para prestar el servicio de internet a través de 21 estaciones ubicadas en diferentes puntos del país: Istmina, Quibdó, Condoto y Tadó,

en Chocó; Mocoa y Sibundoy, en Putumayo; Pitalito, Palestina y La Pita, en Huila; Riohacha, Uribia, Hatonuevo y San Juan del Cesar, en La Guajira; Medina, Pacho y Simijaca, en Cundinamarca; Santa Rosa, en Cauca; Belén, en Boyacá; Planadas, en Tolima; El Paso, en Cesar, y El

Peñón, en Antioquia.

Cabe aclarar que está por definir un punto adicional para los operadores minoristas, ya que dos ISP se presentaron en una zona común y ambos cumplieron con los requisitos. Por lo anterior, se realizará un proceso competitivo para definir al

asignatario.

Por su parte, las Comunidades Organizadas que podrán hacer uso del espectro para ofrecer el servicio de internet en sus municipios se encuentran ubicadas en Tello y La Argentina (Huila), Ovejas (Sucre), Buenaventura (Valle del Cauca), La Merced (Caldas), Buenos Aires y Caldono (Cauca), Tuchín (Córdoba) y El Carmen de Bolívar (Bolívar).

Con la asignación de la banda de 900 MHz, el Gobierno nacional llevará internet a zonas donde actualmente no hay servicio o este es limitado. Gracias a esto, facilitará el acceso a educación, salud, comercio y oportunidades digitales para miles de ciudadanos en áreas rurales y apartadas.



El Gobierno nacional llevará internet a zonas donde actualmente no hay servicio.



Con su tour 'El baile de todos'

Silvestre Dangond llenó el Movistar Arena de Madrid con un sold out histórico

El ícono del vallenato Silvestre Dangond volvió a conquistar el Movistar Arena de Madrid, logrando otro sold out que confirma por qué la capital española se ha convertido en una de las plazas internacionales más sólidas para su proyecto musical.

Desde horas antes de abrirse las puertas, la expectativa era evidente: miles de seguidores, provenientes de distintos rincones de España y Europa, se reunieron para vivir una noche que reafirmó el impacto global del artista colombiano.

Silvestre llegó a Madrid con su tour 'El baile de todos', un recorrido por los grandes éxitos de su trayectoria y por las canciones de 'El último baile', su álbum más reciente.

En este regreso a Madrid, Silvestre compartió

DESTACADO

Silvestre compartió escenario con 'Juancho' de la Espriella, uno de los acordeoneros más influyentes del vallenato y pieza fundamental en varias etapas de su carrera.

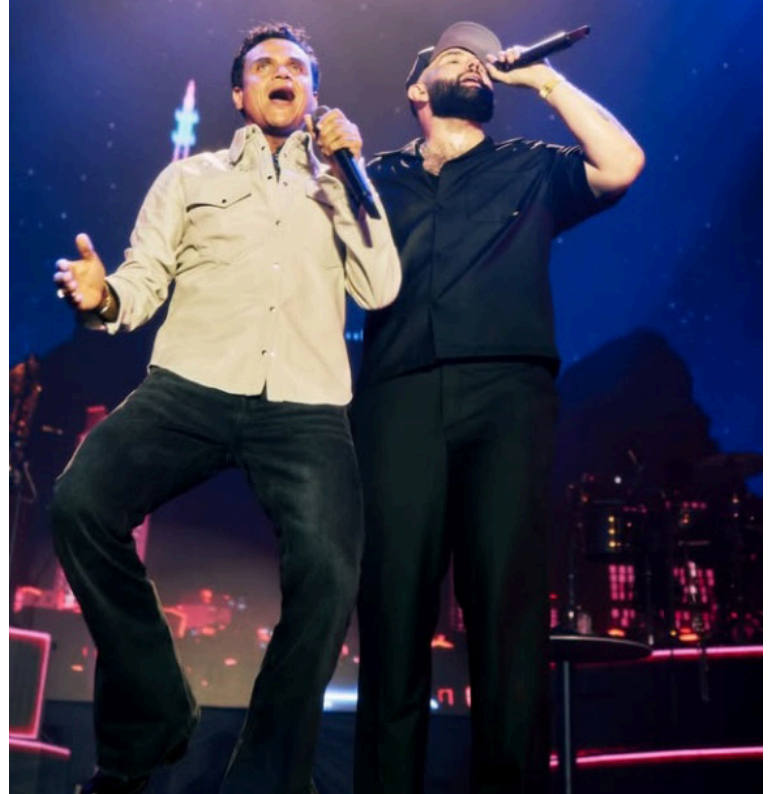
escenario con 'Juancho' de la Espriella, uno de los acordeoneros más influyentes del vallenato y pieza fundamental en varias etapas memorables de su carrera.

La química entre ambos artistas se sintió desde el

primer acorde, reforzando ese sonido característico que ha marcado generaciones.

En un comunicado posterior al concierto, Silvestre expresó palabras cargadas de emoción y gratitud:

"Volver a llenar el Movistar Arena de Madrid es una bendición que nunca voy a dar por sentada. Lo que vivimos esta noche fue una verdadera fiesta, con un público que nos abrió el corazón de par en par. Aquí hay muchísimos latinoamericanos que han mantenido viva nuestra música y nos han hecho sentir como en casa. Compartir con ellos y con tantos españoles que también se han enamorado del vallenato es un privilegio inmenso. Madrid ya hace parte de mi historia y de mi corazón".



Silvestre llegó a Madrid con su tour 'El baile de todos', un recorrido por los grandes éxitos de su trayectoria.

Para lo que será su tercer disco de estudio

Martín Elías Jr. inicia nueva etapa musical y hace invitación especial

Martín Elías Jr. sigue avanzando con fuerza dentro del vallenato. El joven intérprete anunció oficialmente el inicio del proceso de selección de canciones para lo que será su tercer disco de estudio, una producción que volverá a trabajar de la mano del acordeonero Yerson "El Pollo" Robles, su compañero musical en los últimos años.

Como parte de este nuevo proyecto, el heredero de la dinastía Díaz abrió una convocatoria dirigida a compositores de todo el país, quienes podrán enviar sus obras para



Los interesados deberán remitir sus canciones en formato MP3 al contacto que el artista proporcionó en sus redes.

ser consideradas dentro del repertorio del álbum.

Los interesados deberán remitir sus canciones en formato MP3 al contacto que el artista proporcionó en sus redes sociales, especificando el nombre del autor y el título de la obra.

Este nuevo trabajo discográfico llegará después de 'Mi presentación' y 'Dejando huellas', producciones con las que Martín Elías Jr. comenzó a abrirse espacio dentro del género, demostrando que su proyecto artístico tiene identidad propia más allá del peso de su apellido.

Según informó su equipo, el objetivo de esta producción será mostrar la evolución y madurez musical del artista, apostando por canciones que conecten con el público y fortalezcan su estilo dentro del vallenato contemporáneo.

Aunque honra la memoria de su abuelo Diomedes Díaz y de su padre Martín Elías, el joven cantante continúa construyendo un sello propio, una propuesta que ahora inicia con la búsqueda de las canciones que definirán esta nueva etapa de su carrera.

En la Casa del Abuelo, en Valledupar

José Juan Camilo dio inicio a su itinerario como Rey Vallenato



José Juan Camilo Guerra, Rey Vallenato 2026.

El Rey Vallenato 2026, José Juan Camilo Guerra Mendoza, conocido cariñosamente como 'El Morochito', dio el primer paso de su agenda social con una emotiva visita a la Casa del Abuelo, en Valledupar.

Allí compartió con los residentes, entregó kits de aseo y reafirmó su compromiso de llevar actividades comunitarias a distintos rincones del país.

En esta ocasión, el acordeón quedó en pausa. El protagonismo lo tuvieron las sonrisas, los abrazos y las conversaciones con los

adultos mayores que viven en el hogar. 'El Morochito' llegó para ofrecerles una jornada distinta, llena de integración y cercanía.

Durante la actividad, el Rey Vallenato compartió juegos, charlas y momentos musicales con los residentes. Además, entregó kits de aseo a cada uno de ellos, gesto que fue recibido con aplausos y muestras de cariño.

"Para mí es muy gratificante llegar a la Casa del Abuelo y compartir con ellos. Hoy les trajimos kits de aseo, música y, sobre todo, la oportunidad de

salir por un momento de su cotidianidad. Ver sus sonrisas es la mayor recompensa", expresó José Juan Camilo Guerra.

Esta visita marca el inicio de una agenda social que el Rey Vallenato 2026 desarrollará durante todo su reinado. Su intención es recorrer diversas comunidades, llevando ayudas, actividades recreativas y espacios de acompañamiento para poblaciones vulnerables.

"Quiero llegar a muchos más lugares y demostrar que ser Rey Vallenato es mucho más

que tocar el acordeón; también significa servir, compartir y dejar una huella positiva en la comunidad", afirmó.

La iniciativa recuerda el trabajo realizado por el Rey Vallenato 2025, Iván Zuleta, quien impulsó una campaña nacional para entregar acordeones a niños con talento musical y escasos recursos, promoviendo la formación artística en diferentes regiones del país.

Con esta primera acción, 'El Morochito' deja claro que su reinado estará marcado por la empatía, el servicio y el compromiso con quienes más lo necesitan, llevando el espíritu del vallenato más allá de los escenarios.

La Ley permite sesionar fuera del Capitolio Nacional

Procurador afirma que posesión de De la Espriella en una guarnición militar dependerá del aval del Congreso

La posibilidad de que el presidente electo, Abelardo De la Espriella, asuma el cargo en una guarnición militar el próximo 7 de agosto quedó supeditada a la aprobación del Congreso de la República, según explicó el procurador general de la Nación, Gregorio Eljach.

El jefe del Ministerio Público señaló que la Ley permite que el Congreso sesione fuera de su sede habitual, el Capitolio Nacional, siempre que las plenarias del Senado y la Cámara de Representantes autoricen el cambio de escenario mediante el procedimiento correspondiente.

Eljach indicó además que la organización de la ceremonia está a cargo de la Cancillería, el equipo del presidente electo y el Gobierno nacional, mientras que el Congreso ten-



Eljach señaló que la Ley permite que el Congreso sesione fuera de su sede habitual.

drá un papel fundamental en el acto de posesión. Sin embargo, evitó pronunciarse sobre la posibilidad de que el presidente saliente, Gustavo Petro,

adopte alguna decisión frente a ese escenario.

Entretanto, el presidente saliente del Senado, Lidio García, aseguró que existe un ambiente favo-

rable entre las distintas bancadas para respaldar la propuesta. Explicó que, si la iniciativa es presentada y obtiene el respaldo de ambas cámaras, no habría

DESTACADO Eljach que la organización de la ceremonia está a cargo de la Cancillería, el equipo del presidente electo y el Gobierno nacional, El Congreso tendrá un papel fundamental en la posesión.

impedimento para que De la Espriella tome posesión en una guarnición militar.

De concretarse esa autorización, los congresistas deberán trasladarse al lugar elegido para participar en la ceremonia e imponer la banda presidencial al mandatario electo.

El anuncio fue realizado en su cuenta de X

Petro confirma que liderará políticamente el Pacto Histórico tras dejar la Presidencia

A pocas semanas de concluir su mandato, el presidente Gustavo Petro anunció que continuará vinculado a la vida política del país al asumir la jefatura del Pacto Histórico una vez entregue la Presidencia de la República, el próximo 7 de agosto.

El anuncio fue realizado el domingo a través de su cuenta en X, donde confirmó que aceptó la propuesta formulada por su colectividad du-

rante un encuentro celebrado en Tunja, luego de disfrutar de un periodo de descanso que, según manifestó, considera merecido tras cuatro años al frente del Gobierno nacional.

La iniciativa había sido planteada un día antes por el senador y ex candidato presidencial Iván Cepeda, quien propuso que Petro asumiera la dirección política del movimiento una vez finalizara

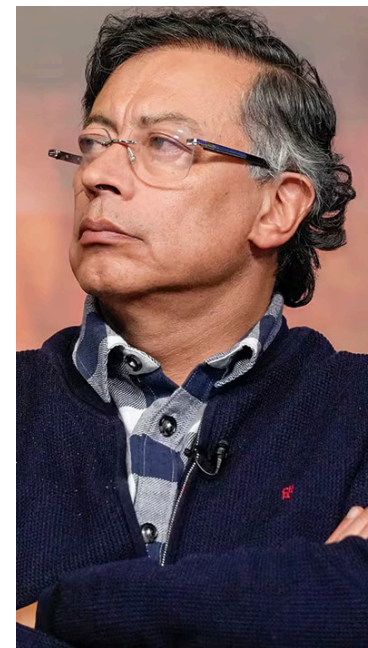
su Administración.

En el mismo pronunciamiento, el jefe de Estado hizo un llamado a la cohesión de la bancada oficialista de cara a la instalación del nuevo Congreso, realizada ayer lunes.

En ese sentido, expresó su expectativa de que las decisiones del bloque se adopten de manera unificada y con plena transparencia, razón por la que solicitó la aplicación de un reglamento

estricto que garantice que cada votación sea pública, incluida la posición individual de cada congresista.

Finalmente, Petro defendió las garantías democráticas brindadas durante su Administración y aseguró que tanto los sectores de derecha como el progresismo deben ejercer la actividad política sin ser objeto de estigmatización por sus posiciones ideológicas.



Gustavo Petro, presidente saliente de Colombia.

Las alertas fueron planteadas por el presidente electo

Juez suspende millonario proceso de contratación de escoltas de la UNP

Un juez ordenó la suspensión provisional del proceso de contratación PSA-UNP-054-2026, mediante el cual la Unidad Nacional de Protección (UNP) buscaba contratar servicios de escoltas por un valor superior a los 78.000 millones de pesos.

La decisión fue adoptada por el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Pereira, luego de las alertas planteadas por el presidente electo, Abelardo De La Espriella, quien manifestó su preocupación por la adjudicación del contrato antes del inicio del nuevo Gobierno.

De acuerdo con el mandatario electo, la contrata-



Según De la Espriella, la contratación podría tener implicaciones para la seguridad del próximo presidente,

ción podría tener implicaciones para la seguridad del próximo jefe de Estado, de los integrantes de su gabinete y para el manejo de los recursos públicos. Por ello, también so-

licitó la intervención preventiva de la Procuraduría General de la Nación.

El Gobierno entrante pidió a la Unidad Nacional de Protección acatar en su totalidad la decisión

DESTACADO El Gobierno entrante pidió a la Unidad Nacional de Protección acatar en su totalidad la decisión judicial y garantizar el acceso a toda la información relacionada con el proceso contractual.

judicial y garantizar el acceso a toda la información relacionada con el proce-

so contractual, con el fin de facilitar su revisión.

Asimismo, De La Espriella aseguró que mantendrá un seguimiento permanente a los contratos y nombramientos que se realicen durante la etapa de transición entre gobiernos.

Según afirmó, este periodo no debe utilizarse para acelerar decisiones que puedan afectar la seguridad institucional, el uso de los recursos públicos o la gestión de la nueva Administración.

El proceso permanecerá suspendido de manera provisional mientras avanzan las actuaciones judiciales correspondientes.

EDICTOS

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

INFORMA:

Que el día 22 de abril de 2026 se expidió la Resolución 012 “Por medio de la cual se concede una licencia de URBANISMO (modalidad RELOTEO)”, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de RELOTEO al señor JHON GALVI PIMIENTA JUSAYÚ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.124.370.012 expedida en Riohacha La Guajira, quien solicita el permiso actuando en nombre y representación del municipio de Manaure en su condición de alcalde municipal, para segregar un (01) lote de menor extensión, del lote de mayor extensión que constituye el casco urbano, el cual se encuentra ubicado en la CALLE 11A Entre CARRERAS 1 y 2 Oeste; con dirección CALLE 11A número 1-91 Oeste, de la actual nomenclatura.

ARTICULO SEGUNDO: El área total del predio que se segrega es de 12.080 metros cuadrados, está destinado al uso institucional para la provisión de equipamiento urbano y se individualiza con los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de CIENTO UN metros OCHENTA centímetros lineales (101.80 ml) con la calle 11A en medio colinda con predios propiedad del Municipio de Manaure.

SUR: En una extensión de OCHENTA y NUEVE metros SESENTA y NUEVE centímetros lineales (89.69 ml) con la calle 12 en medio, colinda con predios ocupados por Juan Cotes Uriana, Mercedes Rosado y otros.

ESTE: En una extensión de CIENTO VEINTISIETE metros lineales (127.00 ml) colinda con predios ocupados por Betulia Epiyú, Josefina Cotes, Iglesia Cristiana Rocío del Monte y otros.

OESTE: En una extensión de CIENTO VEINTICINCO metros lineales (125.00 ml) con la carrera 2 Oeste en medio colinda con charca propiedad del Municipio de Manaure.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de DOCE MIL OCHENTA CUADRADOS (12.080 M2) metros cuadrados.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015 la parte resolutive de la licencia debe ser publicada por ambas partes, por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio, y por la Dirección de Planeación y Obras Públicas en la página electrónica y/o cartelera oficial del municipio.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y tiene una vigencia de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la administración municipal.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Manaure La Guajira, el día veintidós (22) de abril del año dos mil Veintiséis (2026).

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas.



LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

INFORMA:

Que el día 22 de abril de 2026 se expidió la Resolución 012 “Por medio de la cual se concede una licencia de URBANISMO (modalidad RELOTEO)”, cuya parte resolutive es del siguiente tenor:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de RELOTEO al señor JHON GALVI PIMIENTA JUSAYÚ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.124.370.012 expedida en Riohacha -La Guajira, quien solicita el permiso actuando en nombre y representación del municipio de Manaure en su condición de alcalde, para segregar un (01) lote de menor extensión, del lote de mayor extensión que constituye el casco urbano, el cual se encuentra ubicado en la CARRERA 9 entre la CALLE 14 y la TRANSVERSAL 14 (Vía Manaure-Uribia) al que corresponde la dirección CARRERA 9 # 14-263 de la actual nomenclatura.

ARTICULO SEGUNDO: El área total del predio que se segrega es de CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS (5.206,00 M2), está destinado al uso institucional para la provisión de equipamiento urbano y se individualiza con los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de SETENTA Y CUATRO metros DIEZ centímetros lineales (74.10 ml) desde el punto número 1 ubicado en la coordenada 5061182.733 metros Este, 2858199.924 metros Norte; hasta el punto número 2 ubicado en la coordenada 5061257.034 metros Este, 2858198.902 metros Norte; colinda con predios propiedad del Municipio de Manaure y predios ocupados por Rubiela Jaramillo.

SUR: En una extensión de SETENTA Y OCHO metros OCHENTA centímetros lineales (78.80 ml), desde el punto número 4 ubicado en la coordenada 5061255.045 metros Este, 2858110.575 metros Norte; Hasta el punto número 5 ubicado en la coordenada 5061186.336 metros Este, 2858149.050 metros Norte; colinda con predios propiedad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manaure.

ESTE: En una extensión de OCHENTA y NUEVE metros OCHENTA centímetros en línea ligeramente quebrada (89.80 m) desde el punto número 2 ubicado en la coordenada 5061257.034 metros Este, 2858198.902 metros Norte; hasta el punto número 4 ubicado en la coordenada 5061255.045 metros Este, 2858110.575 metros Norte; pasando por el punto número 3 ubicado en la coordenada 5061261.940 metros Este, 2858125.388 metros Norte; colinda con predios propiedad Jorge Eleicer García Pino, Yésida Beatriz Rodríguez Cuellar y José de Jesús Rodríguez Roys.

OESTE: En una extensión de CINCUENTA Y UN metros TREINTA centímetros en línea ligeramente quebrada (51.30 m) desde el punto número 5 ubicado en la coordenada 5061186.336 metros Este, 2858149.050 metros Norte; hasta el punto número 1 ubicado en la coordenada 5061182.733 metros Este, 2858199.924 metros Norte; pasando por el número 6 ubicado en la coordenada 5061187.937 metros Este, 2858153.969 metros Norte que cierra el polígono, con la carrera 9 en medio colinda con predios propiedad del Municipio de Manaure. (Polideportivo Municipal).

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS (5.206,00 M2).

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015 la parte resolutive de la licencia debe ser publicada por ambas partes, por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio, y por la Dirección de Planeación y Obras Públicas en la página electrónica y/o cartelera oficial del municipio.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria y tiene una vigencia de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante la administración municipal.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Manaure La Guajira, el día veintidós (22) de abril del año dos mil Veintiséis (2026).

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas.



LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que FRANCISCO ELADIO CATANO MUÑETÓN varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.978.960 expedida en Don Matías Antioquia, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno situado dentro del perímetro urbano del municipio de Manaure ubicado en la CARRERA 6 ENTRE CALLES 11 y 12 con dirección CARRERA 6 # 11-30, con identificación catastral 01020000005900150000000, contenido en la plancha Igac 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas, proyección cartográfica CTM12:

NORTE: Con una extensión de 11.60 metros lineales, desde el punto número 1 de coordenadas: 5060527.197 metros Este, 2858955.712 metros Norte, hasta el punto número 2 de coordenadas 5060538.676 metros Este, 2858957.313 metros Norte, más línea quebrada de 21.15 metros de longitud desde el punto número 2 hasta el punto número 4 de coordenadas 5060557.555 metros Este, 2858961.798 metros Norte; que pasa por el punto número 3 de coordenadas 5060538.449 metros Este, 2858959.037 metros Norte, colinda con predios propiedad de FABIAN ALEXIS HIDALGO.

SUR: Con una extensión de 31.00 metros lineales desde el punto número 5 de coordenadas 5061216.678 metros Este, 2858947.435 metros Norte, hasta el punto número 6 de coordenadas 5060528.865 metros Este, 2858947.435 metros Norte, colinda con predios ocupados por CELINA IPUANA JUSAYU.

ESTE: Con una extensión de 14.50 metros lineales desde el punto número 4 de coordenadas 5060557.555 metros Este, 2858961.798 metros Norte, hasta el punto número 5 de coordenadas 5061216.678 metros Este, 2858947.435 metros Norte; con la carrera 6 en medio, colinda con predios ocupados por NILCA ESTHER PUSHAINA MENGUAL.

OESTE: Con una extensión de 12.75 metros lineales desde el punto número 6 de coordenadas 5061196.243 metros Este y 2859808.834 metros Norte, hasta el punto número 1 de coordenadas 5061183.518 metros Este y 2859881.432 metros Norte; que cierra el polígono colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS (429.00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): NEISIS MANUEL CORDOBA MINDIOLA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.8,770,738 de SOLEDAD-AT-LANTICO, tiene un predio ubicado en la CARRERA 19 No. 15ur-13 BARRIO “VILLA ANDRES”, cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (379.5MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (18,10 ML) y colinda con predios de CARMEN GONZALEZ

POR EL SUR: mide (18 ML) y colinda con predios de YULIS-BETH PABA

POR EL ESTE: mide (21 ML) y colinda con la CARRERA 19 en medio

POR EL OESTE: mide (21 ML) y colinda con predios de HOMERO LOPEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 18 del mes de junio de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos: que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): EVER ENRIQUE ACUNA TERAN, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.8.373.338 de NECHI-ANTIOQUIA, tiene un predio ubicado en la CALLE 15D No. 38-104 BARRIO “PARRANTIAL”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con la CALLE 15D en medio

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL OESTE: mide (15 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de julio de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): LEONELA LAUDITH LEVETE FLOREZ identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.192.905.827, de MAICAO- LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CALLE 1D No. 25-35 BARRIO “DONIT VERGARA”, cuenta con una extensión superficial de SETENTA Y TRES PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (73,5MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (16,40 ML) y colinda con predios de ANDRES BOLIVAR

POR EL SUR: mide (16,40 ML) y colinda con predios de SUPUESTO BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide (11,30 ML) y colinda con predios de la CARRERA 28º en medio

POR EL OESTE: mide (11,30 ML) y colinda con predios de SUPUESTO BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de noviembre de 2025.

JOSE ALFREDO LOBO MARQUEZ

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ELIANA MARIA GARIZABAL ARIAS, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No 39,491,722 de MAICAO-LA GUAJIRA tiene un predio ubicado en la CARRERA 7 No. 29-24 BARRIO “LA TORRE DE LA MAJAYURA, cuenta con una extensión superficial de NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (99,76MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (21,30 ML) y con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL SUR: mide (7 ML) y colinda con predios DEIMER FUENTES

POR EL ESTE: mide (7,10 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL OESTE: mide (7 ML) y colinda con la CARRERA 7 en medio

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de abril de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que los señores (as): CARMEN JULIA ARIAS LEMO, identificada con cédula de Ciudadanía No. 56.083.520 de MAICAO - LA GUAJIRA Y RAMIRO ANTONIO PEREZ JIMENEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 15,607,402, ubicado en la CALLE 30 No. 34B-20 BARRIO “SIMON MEJIA”, cuenta con una extensión superficial de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (489.60 MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (32 ML) y colinda con predios del señor ARTURO PABON

POR EL SUR: mide (32 ML) y colinda con la CALLE 30 en medio

POR EL ESTE: mide (15 ML) y colinda con predios del señor JOSE ZAMBRANO.

POR EL OESTE: mide (15.60 ML) y colinda con predios de la señora ESTEFANY OROZCO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de julio de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN



TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ZUNILDA ROSARIO PINTO RAMIREZ, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 26.987.189 de BARRANCALA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 10 No. 5Este-71 BARRIO “JORGE ARRIETA”, cuenta con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (174,78MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (7,60 ML) y colinda con predios ROSA ROCHA

POR EL SUR: mide (7,50 ML) y colinda con predios la CALLE 10 en medio

POR EL ESTE: mide (22,50 ML) y colinda con predios de la señora ZUNILDA PINTO

POR EL OESTE: mide (23,80 ML) y colinda con predios de la señora ZUNILDA PINTO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 09 del mes de julio de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.

Tel.: 728 33 48

info@gamezeditores.com



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): DEYANIRA PUSHAINA PUSHAINA, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.193.560.443 de ALBANIA- LA GUAJIRA ubicado en la CALLE 36 No. 7-77 BARRIO “OVIDIO MEJIA”, cuenta con una extensión superficial de OCHENTA Y OCHO PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (88.26MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (6,66 ML) y colinda con la CALLE 36 en medio

POR EL SUR: mide (7,35 ML) y colinda con predios LEONEL EDUARDO MACIA CUELLO

POR EL ESTE: mide (12,60 ML) y colinda con predios LUIS CARLOS AGUA MENCOS

POR EL OESTE: mide (12,60 ML) y colinda con predios BALDIO MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 30 del mes de enero de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



Habría presuntas inconsistencias en contratos.

Mantiene indagación contra Edwin Palma

Fiscalía imputará a dos exdirectivos de Air-e por presunta Administración desleal

La Fiscalía General de la Nación anunció que imputará el delito de Administración desleal a dos exdirectivos de la empresa Air-e, en el marco de una investigación relacionada con presuntas irregularidades en procesos de contratación durante el periodo de intervención de la compañía.

Los procesados son el exjefe de compras, Hernán Silva Doncel, y el ex-secretario general, Diego Acosta Osorio, quienes, según la investigación, habrían participado en un esquema de contratación que permitió la adquisición de materiales eléctricos mediante un proceso cuestionado por presuntas inconsistencias técnicas y administrativas.

De acuerdo con el ente acusador, la contratación se habría desarrollado a través de intermediarios y concluyó con la suscripción de un contrato por 36 meses sin un límite económico definido. La Fiscalía sostiene que materiales cuyo valor rondaba los 8.700 millones de pesos habrían sido adquiridos por cerca de 14.000 millones de pesos con los mismos proveedores habituales, lo que representaría sobrecostos superiores al 60%.

La entidad también indicó que evalúa solicitar medida de aseguramiento contra los exdirectivos debido a la gravedad de los hechos investigados. Aunque la audiencia de imputación fue aplazada por petición de la defensa, el proceso continúa en curso.

Además, la Fiscalía confirmó que mantiene una indagación contra el entonces agente interventor de Air-e, Edwin Palma Egea, por los presuntos delitos de celebración de contratos sin cumplimiento de los requisitos legales.

Se desconoce su identidad

Joven motociclista resulta herida tras sufrir un accidente en la vía Urumita-Villanueva

Una joven motociclista resultó lesionada durante la mañana del sábado luego de verse involucrada en un accidente de tránsito en la carretera que comunica a los municipios de Urumita y Villanueva, en el sur de La Guajira.

De acuerdo con la información conocida, la conductora perdió el control de la motocicleta por causas que aún son materia de investigación, lo que



La conductora perdió el control de la motocicleta por causas que aún son materia de investigación.

ocasionó que se saliera de la vía y terminara a un costado de la carretera.

Personas que transitaban por el sector acudieron de inmediato a prestarle los primeros auxilios mientras se daba aviso a los organismos de emergencia. Minutos después, una ambulancia llegó al lugar para brindarle atención prehospitalaria y trasladarla a un centro asistencial, donde recibió

atención médica.

Hasta el momento no se ha dado a conocer la identidad de la joven ni el estado oficial de salud tras el accidente. Las autoridades hicieron un llamado a los motociclistas para conducir con precaución, respetar los límites de velocidad y utilizar los elementos de protección personal, con el fin de prevenir este tipo de siniestros viales.

Para verificar que cumplan los requisitos legales

Operativo de control refuerza la seguridad en establecimientos nocturnos de Villanueva

Con el propósito de garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y el cumplimiento de la normatividad vigente, la Administración municipal de Villanueva, a través de la Secretaría de Gobierno, llevó a cabo un operativo preventivo de inspección, vigilancia y control en establecimientos dedicados al expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

La jornada se desarrolló con el acompañamiento de la Policía, el Ejército Nacional, la Inspección de Convivencia y Paz, la Comisaría de Familia y la

Secretaría de Salud, en un trabajo articulado orientado a verificar que los establecimientos cumplan con los requisitos legales para su funcionamiento y las disposiciones relacionadas con el orden público y la protección de la comunidad.

Durante el recorrido, las autoridades inspeccionaron diferentes locales del municipio, revisando aspectos como la documentación requerida, las condiciones sanitarias, el cumplimiento de los horarios establecidos y las medidas de seguridad,



Se busca verificar que los establecimientos cumplan con los requisitos legales para su funcionamiento.

dad, además de brindar recomendaciones a los propietarios y administradores para fortalecer el cumplimiento de las normas.

Desde la Administración municipal señalaron que este tipo de operativos continuarán realizándose de manera periódica con el objetivo de prevenir situaciones que afecten la tranquilidad de los ciudadanos, fortalecer la convivencia y promover espacios seguros para el sano esparcimiento de los villanueveros.

Las autoridades hicieron un llamado a comerciantes y ciudadanos a trabajar de manera conjunta por el respeto de las normas y la construcción de un municipio más seguro y ordenado para todos.

Una fecha dedicada a exaltar el patriotismo

Policía Guajira se unió a la celebración del 20 de Julio con un llamado al civismo

El Departamento de Policía La Guajira preparó todo un dispositivo institucional para participar en los actos conmemorativos del Día de la Independencia de Colombia, una fecha dedicada a exaltar el patriotismo y reconocer la labor de quienes velan diariamente por la seguridad y la convivencia ciudadana.

Durante el tradicional desfile del 20 de Julio, hombres y mujeres de la Policía Nacional recorrieron las principales vías con muestras de disciplina, honor y vocación de servicio.

Entre los aspectos más representativos de la jornada estuvo la participación de uniformados que lucieron las tradicionales mantas wayuú, un símbolo que resalta la identidad cultural del Departamen-

to y el compromiso de la Institución con las comunidades indígenas.

Los asistentes también pudieron conocer de cerca las distintas especialidades y capacidades operativas de la Policía Nacional, reflejo del trabajo permanente que desarrolla para proteger la vida, preservar el orden público y fortalecer la confianza de la ciudadanía.

El comandante del Departamento de Policía La Guajira, coronel Salomón Bello Reyes, invitó a los habitantes del Departamento a sumarse a esta conmemoración nacional y acompañar el desfile en un ambiente de respeto y unidad familiar.

«Este 20 de Julio invitamos a todas las familias guajiras a unirse a esta gran conmemoración nacional, una oportunidad

para rendir homenaje a nuestra patria y reconocer el compromiso de los hombres y mujeres policías que, con disciplina, honor y vocación de servi-

cio, trabajan todos los días por la seguridad y la convivencia de nuestro departamento. Los esperamos para vivir juntos esta fiesta de los colombianos», ex-

presó el oficial.

La institución reiteró el llamado a la ciudadanía para participar de manera respetuosa y en familia en esta significativa celebración de la Independencia de Colombia.



Los uniformados exhibieron muestras de disciplina, honor y vocación de servicio.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

Las autoridades investigan las causas

Hombre muere en un accidente de tránsito en la vía Riohacha – Camarones

En horas de la madrugada del pasado domingo 19 de julio un accidente de tránsito tipo volcamiento se registró en la vía Riohacha – Camarones, a la altura del sector conocido como El Ahumado, en jurisdicción de la capital de La Guajira, en el que una persona perdió la vida.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima mortal que según las descripciones de testigos era de contextura gruesa, piel morena, vestía un suéter blanco y sudadera de color gris, quien se movilizaba en una motocicleta de color



La víctima mortal del siniestro, al parecer por sus rasgos físicos pertenecería a la etnia wayuú.

negra, y al parecer por sus rasgos físicos pertenecería a la etnia wayuú.

Según la versión preliminar, el hombre se movilizaba en la motocicleta por la zona cuando, por causas que son materia de investigación, habría perdido el control de la moto quedando a un costado de la vía nacional, con heridas que le provocaron la muerte de manera inmediata en el sitio.

Hasta el lugar del accidente llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a los actos de urgencia correspondientes y a la inspección técnica al cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, donde le practicarán la necropsia correspondiente y adelantarán las investigaciones que determinen las causas del siniestro vial.

Las autoridades competentes hacen el llamado a los conductores a tomar precauciones y cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones parecidas a estas que pueden cobrar sus vidas, por ello piden conducir con prudencia y no estar bajo los efectos del alcohol.



Durante esta significativa jornada se llevó a cabo el tradicional desfile cívico-militar en el municipio de Maicao.

Los uniformados compartieron con los asistentes

Policía Nacional marchó con honor, patria y orgullo en Maicao durante la conmemoración del 20 de Julio

En el marco de la conmemoración del Día de la Independencia de Colombia, una fecha que exalta la libertad, la unidad y el amor por la patria, la Policía Nacional, a través del Departamento de Policía La Guajira, se unió con honor y profundo sentido de pertenencia a las celebraciones del 20 de Julio, reafirmando su compromiso de servir y proteger a todos los colombianos.

Durante esta significativa jornada se llevó a cabo el tradicional desfile cívico-militar en el municipio de Maicao, donde hombres y mujeres policías marcharon con disciplina y gallardía, representando los valores institucionales y el compromiso permanente con la seguridad, la convivencia ciudadana y el servicio a la comunidad.

Uno de los momentos más emotivos de la jornada se vivió cuando los uniformados compartieron con los asistentes, saludando a niños, jóvenes y adultos, estrechando sus manos y agradeciendo el respaldo de la comunidad. Este gesto fortaleció los lazos de confianza entre la Institución y la ciudadanía, reflejando una Policía cercana, humana y comprometida con su gente.

En homenaje a quienes han servido al país

Ejército conmemoró en Riohacha el Día del Héroe de la Nación y sus Familias

Con una eucaristía realizada en Riohacha, el Batallón de Infantería Mediana N° 6 Cartagena, de la Segunda Brigada del Ejército Nacional, conmemoró el Día del Héroe de la Nación y sus Familias, en homenaje a los hombres y mujeres que han servido al país.

Durante la ceremonia, la institución rindió tributo a la valentía, el compromiso y el legado de sus integrantes, al tiempo que reafirmó su propósito de preservar la memoria histórica, exaltar el servicio de quienes integran sus filas y fortalecer los lazos con sus familias.

La jornada hizo parte de los actos conmemorativos desarrollados por el Ejército Nacional para reconocer el sacrificio y la vocación de servicio de quienes han contribuido a la defensa de Colombia.



Estos actos reconocen el sacrificio y la vocación de servicio de quienes han contribuido a la defensa de Colombia.

DESTACADO

El Ejército Nacional rindió tributo a la valentía, el compromiso y el legado de sus integrantes, al tiempo que reafirmó su propósito de preservar la memoria histórica.

Al parecer hubo un enfrentamiento armado

Soldado profesional y mototaxista mueren en hechos confusos en la carretera Cuatro Vías-Uribia

En hechos confusos que aún no han sido determinados, un soldado profesional murió y un mototaxista resultó herido, pero luego de ser llevado a un centro asistencial falleció producto de los disparos que recibió en lo que inicialmente se reportó como un enfrentamiento armado.

Según las versiones de testigos, los hechos se registraron la tarde del sábado 18 de julio, a la altura del kilómetro 61 de la carretera que va del sector de Cuatro Vías a Uribia, en donde al parecer hubo dicho enfrentamiento en el que perdieron la vida es-

tas dos personas.

La primera víctima fue identificada como José Narciso Jusayu Ipuana, de 23 años, de ocupación soldado profesional, sin más información, mientras que la otra persona respondía al nombre de Wilmer José Uribia Ipuana, quien fue llevado a la E.S.E. Hospital San José de Maicao, donde falleció producto de la gravedad de las heridas.

Miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía Seccional La Guajira, en compañía de uniformados del Batallón Artillería de Defensa Antiaérea, Baada 1,

ingresaron hacia la zona donde ocurrió el hecho para adelantar los actos de urgencia y levantamiento del cadáver, con el fin de dar inicio a las investigaciones de este caso.

Sin embargo, no se pudo realizar la inspección técnica al cadáver del soldado profesional, debido a que sus familiares decidieron llevarse el cuerpo aplicando sus usos y costumbres por pertenecer al pueblo wayuu. A pesar de esto, las autoridades adelantan las investigaciones para determinar lo ocurrido, por calificarse de muertes violentas.



Las víctimas mortales respondían a los nombres de José Jusayu Ipuana y Wilmer José Uribia Ipuana.

Investigan las causas del fallecimiento

Hallan el cuerpo de un hombre en estado de descomposición en zona rural de Riohacha



Al hoy fallecido lo habían visto deambulando desde el miércoles en cercanías de un afluente hídrico.

En horas de la mañana del sábado 18 de julio fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre, aparentemente adulto mayor, en una trocha en inmediaciones del Resguardo Indígena Rizia-Las Delicias, de la zona rural de Riohacha, en la salida hacia Santa Marta.

Según lo informado por algunos habitantes de la zona, al hoy fallecido lo habían visto deambulando desde el pasado miércoles en cercanías de un afluente hídrico donde unas mujeres se encontraban lavando ropa. Se retiraron del si-

tio y, en horas de la mañana de este sábado, lo encontraron en una zona enmontada.

Junto al cuerpo del hombre encontraron un maletín negro y, al momento de realizar la inspección técnica al cadáver, las autoridades hallaron un frasco vacío de un producto que podría tratarse de un veneno. Esto forma parte de los análisis forenses para determinar si guarda alguna relación con su muerte.

Los investigadores judiciales realizaron el traslado del cadáver a la mor-

DESTACADO Junto al cuerpo del hombre encontraron un maletín negro en cuyo interior las autoridades hallaron un frasco vacío de un producto que podría tratarse de un veneno.

que de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente, con el fin de determinar plenamente la causa de su muerte y su identidad, ya que permanece como Cuerpo No Identificado (CNI).

Falleció tres días después del ataque

Familiares y personalidades políticas exigen justicia ante muerte de Óscar Cortés Salcedo en Riohacha



Óscar Cortés Salcedo, fallecido.

La capital de La Guajira se encuentra sumida en una profunda consternación tras el fallecimiento de Óscar Cortés Salcedo, hermano de la excandidata al Senado Leidy Cortés Salcedo, quien perdió la vida el pasado miércoles 15 de julio tras una agónica lucha de tres días en la Clínica Renacer, producto de un violento hecho de intolerancia con arma de fuego.

El hecho ocurrió el domingo 12 de julio, según las primeras investigaciones, tras un accidente de tránsito, que es materia de investigación, donde el presunto agresor, Ismael Enrique Pérez, habría des-

enfundado una pistola calibre 9 milímetros, marca Glock, en medio de una discusión entre ambos que resultaron afectados.

De acuerdo con los reportes preliminares, Pérez Almazo, quien se desempeñaba como Policía Cívico, le habría propinado ocho disparos a la víctima. Los proyectiles impactaron gravemente los intestinos de Cortés Salcedo, desencadenando una falla orgánica múltiple que, a pesar de los esfuerzos médicos, le costó la vida tres días después.

Los familiares indicaron la investigación fue asumida por el intendente Iguarán, coordinador de

la Sijín en Riohacha, pero, según lo denunciado, desconocen el paradero actual de Pérez Almazo, quien al parecer tiene una orden de captura por el presunto delito de homicidio agravado, por lo que solicitan que se haga presente para que las investigaciones avancen y haya un esclarecimiento de los hechos.

La muerte de Cortés Salcedo, hermano de la excandidata al Senado por el Centro Democrático, Leidy Cortés Salcedo, ha trascendido las fronteras departamentales. El expresidente Álvaro Uribe Vélez y diversos miembros del Congreso de la Repú-

blica se han pronunciado públicamente, enviando sus condolencias a la familia y haciendo un llamado enfático a las autoridades para que el crimen no quede en la impunidad.

En Riohacha, el clamor ciudadano es unánime. A través de las redes sociales, la comunidad riohachera ha manifestado su rechazo absoluto a este acto de intolerancia, exigiendo celeridad en las investigaciones y que se logre hacer justicia por esta persona que gozaba del aprecio de la comunidad.

Las autoridades competentes han reiterado su compromiso de avanzar con celeridad en el proceso judicial para esclarecer los hechos y garantizar que el presunto responsable responda ante la Ley por este violento desenlace.

Tenía heridas a la altura de la cabeza

Hombre es hallado sin vida en un lugar enmontado de Aremasain, zona rural de Manaure

En horas de la mañana de ayer lunes 20 de julio, puente festivo, fue hallado el cuerpo sin vida de una persona identificada hasta el momento como Antonio, sin más datos, en un lugar enmontado del corregimiento de Aremansain en zona rural de Manaure, La Guajira.

El cuerpo de esta persona fue encontrado boca arriba con heridas a la altura de la cabeza, vestía un jean azul y una camisa manga larga celeste, informaron fuentes en el lugar del hallazgo.

Hasta el sitio se trasladaron miembros de la Po-



El cuerpo de esta persona fue encontrado boca arriba con heridas a la altura de la cabeza.

DESTACADO

Los investigadores adelantaron los actos de urgencia y el levantamiento del cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, donde le practicarán la necropsia.

licía Nacional y los investigadores judiciales quienes adelantaron los actos de urgencia y el levantamiento del cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, donde le practicarán la necropsia correspondiente.

Del caso no hay mayores detalles, por lo que se espera un informe completo de las autoridades competentes ya que iniciaron las investigaciones con el fin de determinar el móvil de este nuevo hecho violento en la zona rural del municipio de Manaure.

Los sicarios se movilizaban en una motocicleta

Atentado sicarial deja una persona muerta y otra herida en el Distrito de Riohacha

En horas de la madrugada del domingo 19 de julio, se registró un hecho violento en la carrera 12 con calle 37 del Distrito de Riohacha, donde una persona falleció y otra resultó herida en medio de un atentado sicarial, informaron las autoridades competentes.

La víctima de este hecho violento fue identificada como Hervey Jousef Gutiérrez Campo, de 29 años, quien según las versiones falleció de manera inmediata, mientras que, Diego Andrés, sin más datos resultó gravemente herido siendo trasladado a un centro asistencial en la ciudad de Riohacha.

Se conoció que dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta llegaron al sitio donde se encontraban las víctimas, y sin mediar palabras el parrillero desenfundó el arma de fuego y disparó en varias oportunidades contra el fallecido y el herido.

Tras el ataque los sujetos huyeron del lugar con rumbo desconocido, mientras que algunas personas auxiliaron a las víctimas y los llevaron a un centro asistencial, pero se informó que Gutiérrez Campo, murió mientras recibía atención médica.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades



La víctima de este hecho violento fue identificada como Hervey Jousef Gutiérrez Campo, de 29 años.

DESTACADO

Dos sujetos que se movilizaban en una moto llegaron al sitio donde se encontraban las víctimas, y sin mediar palabras dispararon en varias oportunidades.

des competentes quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la necropsia correspondiente, además, iniciaron las investigaciones con el fin de determinar el móvil de este nuevo crimen.

En horas de la noche del sábado 18 de julio, se registró un hecho violento en la que un hombre fue asesinado de varios impactos de bala cuando departía en un establecimiento con otras personas.

Los sicarios lograron escapar

Asesinan al dueño de una tienda en un ataque a bala en el sector de La Pajará de Riohacha

La víctima respondía al nombre de Dámaso Martínez, quien era propietario y administrador de una tienda de la 12 con 17 esquina, en donde hubo gran conmoción por su fallecimiento y la forma en que le quitaron la vida.

Los hechos se registraron hacia las 9 de la noche en la calle 14c con calle 12 en el sector conocido como La Pajará, del barrio Libertador de Riohacha. Al lugar llegaron sujetos armados y sin mediar palabra le dispararon hasta causar la muerte de manera inmediata.

Se pudo conocer que,

DESTACADO

La Policía realizó un plan candado para ubicar a los sujetos que perpetraron el atentado a bala, pero los sicarios lograron escapar, informaron las autoridades competentes.

los uniformados de la Policía Nacional luego de ser avisados de lo ocurrido realizaron un plan candado para ubicar a los sujetos que perpetraron el atentado a bala, pero los sicarios lograron escapar, informaron las autoridades competentes.

Asimismo, miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), llegaron al sitio de los hechos y procedieron a los actos de urgencia y al levantamiento del cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, con el fin de que le practiquen la autopsia correspondiente.



El hombre fallecido era Dámaso Martínez, propietario y administrador de una tienda.